CTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

BARCELONA

Por el presente se hace pública la advertencia ante este Decanato de los Juzgados de Primera Instancia de esta ciudad, de expediente sobre publicidad de solicitud de devolución de fianza al que fué Procurador de los Tribunales de Barcelona don Juan Antonio Simón de Guilleuma, a fin de que cuantas personas tengan reclamaciones pendientes contra dicho Procurador puedan presentarlas en este Juzgado Decanato en el término de seis meses.

Barcelona, cuatro de julio de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario, José M.ª Pujadas.—9.973-C.

MADRID

En el expediente que se instruye de oficio en este Juzgado de Primera Instancia número uno, decano de los de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, por delegación del Tribunal Supremo de Justicia, para la cancelación de la fianza que para garantir el cargo de Procurador de estos Tribunales tiene constituída don Juan Gabriel y Galán García, por el presente se anuncia el cese por fallecimiento del expresado Procurador señor Gabriel y Galán, y se llama a los que se crean con algún derecho contra la expresada fianza, a fin de que dentro del plazo de seis meses comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Dado en Madrid a veintiséis de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez.—El Secretario.—9.900-C.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de octubre de 1969 por el buque «Rafael Montoya», de la matrícula de Almería, lista tercera, folio 1.727, al «Vicenta Giner», de la matrícula de Cádiz, lista tercera, folio 662.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos

Dado en Cartagena a 17 de octubre de 1969.—5.349-E.

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 14 al 16 de agosto de 1969, por los buques «Andonaegui Bernardo» y «Andonaegui Javier», de la matrícula de San Sebastián, folios 1.114 y 1.171, al buque de la matrícula de San Sebastián «Andonegui Calari», folio 1.115.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 13 de octubre de 1969.—El Juez Marítimo, José Francisco de Querol Lombardero.—5.295-E.

*

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 3 y 4 de septiembre de 1969, por el buque «Barra», de la matrícula de Vigo, folio 7.295, al buque, de la matrícula de San Sebastián, «Peña Negra», folio 1.697.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 13 de octubre de 1969.—El Juez Marítimo, José Francisco de Querol Lombardero.—5.296-E.

*

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de septiembre de 1969, por el buque «A. Sollube», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.567, al buque, de la matrículo de San Sebastián. «Nuestra Señora de Iciar», folio 801.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 13 de octubre de 1969.—El Juez Marítimo, José Francisco de Querol Lombardero.—5.297-E.

*

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de septiembre de 1969, por el buque «Aceba1», de la matrícula de Pasajes, folio 1.512, al buque, de la matrícula de Pasajes, «Ondartxo», folio 1.513.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 13 de octubre de 1969.—El Juez Marítimo, José Francisco de Querol Lombardero.—5.298-E.

*

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de agosto de 1969 por el buque «Luna y Sol», de la matrícula de Bermeo, folio 2.296, al buque de la matrícula de Ondárroa «Madre Venerada», folio 60.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 14 de octubre de 1969.—El Juez, José Francisco de Querol.—5.302-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de septiembre de 1969 por el buque «Río de Berbesa», de la matrícula de Gijón, folio 1.750, al buque de la matrícula de La Coruña «Costa Argelina», folio 2.861.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 14 de octubre de 1969.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—5.301-E.

*

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de septiembre de 1969 por el buque «Playa de Arrigorri», de la matrícula de Zumaya, folio 1.158, al buque de la matrícula de Zumaya «San Eusebio», folio 1.260.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 14 de octubre de 1969.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—5.300-E.

*

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de agosto de 1969 por el buque «Larrauri Hermanos», de la matrícula de Ondárroa, folio 79, al buque de la matrícula de San Sebastián «Asmor», folio 1.798.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 14 de octubre de 1969.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—5.299-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Eugenio Sánchez Guzmán, Capitán, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de julio de 1969 por el buque «María del Cordero», de la matrícula de Huelva, folio 770, al «Tute», de la matrícula de Huelva, folio 1.121.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 16 de octubre de 1969.—El Juez Marítimo Permanente, P. A., el Teniente Auditor, Diego Ramos Gancedo.—5.352-E.

*

Don Eugenio Sánchez Guzmán, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de septiembre de 1969 por el buque «Pedro y Jerónimo», de la matrícula de Santa Pola, folio 653, al «Palomita», de la matrícula de Alicante, folio 1.720.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 16 de octubre de 1969.—El Juez Marítimo Permanente, P. A., el Teniente Auditor, Diego Ramos Gancedo.—5.351-E.

VALENCIA

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Valencia-Castellón.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de octubre de 1969 por el buque «Felguera», de la matrícula de Gijón, folio 213, al «Cala Morlanda», de la matrícula de Palma de Mallorca, folio 129.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en esta Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Valencia a 14 de octubre de 1969.—El Juez, Manuel Rubio Requena.—5.288-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 95.124 de entrada y 304.381 de registro, correspondiente 30 de agosto de 1965, en metálico, sin interés, 17.900,70 pesetas, propiedad de don Julio Marín Laureos, responder obras planta piloto conservas vegetales Centro Enseñanza Media y Profesional de Alfaro (Logroño) (16.198-1969).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 3 de octubre de 1969.—El Administrador.—9.841-C.

*

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 446.452 de entrada y 244.413 de registro correspondiente 13 mayo 1960, valores Estado, 28.000 pesetas, propiedad don José Menal Colomina, garantía cumplimiento obligaciones reglamentarias impuesto cerillas y encendedores (22.143/1968),

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 13 de octubre de 1969.—El Administrador.—9.949-C.

Administraciones de Aduanas

ALMERIA

Se notifica a D. Roy Paul, cuyo paradero actual se desconoce, y propietario del automóvil marca «Austin», matrícula francesa 1997 Z 93, chasis 1241964, que por haberlo dejado abandonado, sin precintar por un servicio de Aduanas, en el mes de marzo de 1968, por haber sufrido un accidente, se ha cometido infracción al régimen de importación temporal de automóviles, Ley de 36-6-64, por lo que se le conceden diez días de plazo, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de esta notificación, para presentar escrito de alegaciones, en defensa de su derecho. Pasado dicho plazo se liquidará la multa correspondiente, si procede.

Almería, 13 de octubre de 1969.—El Administrador.—5.272-E.

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio del señor Philippe Goode, súbdito extranjero, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 35/69, instruído en esta Aduana con motivo de la intervención de un automóvil marca Renault Dauphine, matrícula 364-EB-06, le ha sido impuesta la multa de mil quinientas pesetas por incumplimiento de la Orden ministerial de Hacienda de fecha 21 de marzo de 1967, y de conformidad con lo que determina

el artículo 17 de la vigente Ley de Importación de Automóviles en Régimen Temporal.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este edicto.

Contra este acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días, contados igualmente desde el siguiente al de la publicación de esta notificación, previo pago de la multa o del depósito del importe de la misma, más el 2 por 100 de demora y cantidad suficiente a responder de los intereses que pudieran corresponderle.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración, libre de todo gasto, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 9 de octubre de 1969.—El Administrador, Joaquín Torrebella Terradas.—5.197-E.

*

Por desconocerse el actual domicilio de Brunhilde Krawicki, súbdita extranjera, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 152/68, instruído en esta Aduana con motivo de la intervención de un automóvil marca Ford Taunus, matrícula WRC 66 (D), le ha sido impuesta la multa de mil quinientas pesetas por infracción de la Orden ministerial de Hacienda de fecha 21 de marzo de 1967, y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación de Automóviles en Régimen Temporal.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este edicto.

Contra este acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días, contados igualmente desde el siguiente al de la publicación de esta notificación, previo pago de la multa o del depósito del importe de la misma, más el 2 por 100 de demora y cantidad suficiente a responder de los intereses que pudieran corresponderle.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración, libre de todo gasto, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 9 de octubre de 1969.—El Administrador, Joaquín Torrebella Terradas.—5.196-E.

BARCELONA

En el parte de faltas reglamentarias de esta Aduana número 223/69, instruído por infracción al régimen temporal de automóviles, ha sido dictado el siguiente acuerdo:

1. Imponer a don Andy Morton-Oconnar, propietario del vehículo marca Volkswagen que ostentó matrícula 740-Z-6485, una multa de mil quinientas pesetas, por la no reexportación de dicho vehículo en plazo hábil.
2. La multa deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana en el plazo de diez días a partir de la presente publicación; de no hacerlo así, se acordará la dación del automóvil y su venta en pública subasta.
3. Contra el acuerdo que se notifica podrá interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el plazo de quince días a contar de la fecha de esta publicación.

Barcelona, 10 de octubre de 1969.—El Administrador.—5.240-E.

*

En el parte de faltas reglamentarias de esta Aduana número 22/69, instruído por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, ha sido dictado el siguiente acuerdo:

1. Imponer a don Spiridon Papastathopulus, propietario del automóvil marca Ford Taunus, bastidor número 1143741, una multa de tres mil pesetas (3.000) por la no reexportación de dicho vehículo en plazo hábil.
2. La multa impuesta deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana en el plazo de diez días a partir de la presente publicación; de no hacerlo así, se acordará la dación del automóvil y su venta en pública subasta.
3. Contra el acuerdo que se notifica podrá interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el plazo de quince días a contar de la fecha de esta publicación.

Barcelona, 10 de octubre de 1969.—El Administrador.—5.241-E.

CADIZ

Se notifica al súbdito extranjero don Denis Menken, propietario de la motocicleta marca Yamaha, de fabricación japonesa, de motor número D-15625 y matrícula M. 2792-Vermont 65, que ha sido inculpado por esta Administración en infracción a lo dispuesto en la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, y que dispone de un plazo de diez días para personarse en el expediente y formular las alegaciones y aportación de pruebas que estime en su mejor defensa.

Cádiz, 17 de octubre de 1969.—El Administrador principal.—5.342-E.

CASTELLON

En el expediente de faltas reglamentarias número 33/1969, instruído por infracción al Régimen de Importación Temporal de Automóviles, ha sido dictado el siguiente acuerdo:

Primero.—Imponer a don Manuel Bernabeu Manresa, titular de automóvil marca Simca Aronde, matrícula 390-KK-83, cuyo paradero se desconoce, una multa de 5.000 pesetas, por la no reexportación o solicitud de precinto aduanero de dicho automóvil en plazo hábil.

Segundo.—La multa impuesta deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días a partir de la presente publicación; de no hacerlo así, se acordará la dación del automóvil a favor del Estado español, para su posterior venta en pública subasta.

Tercero.—Contra el acuerdo que se notifica podrá interponer recurso, ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días, a contar de la fecha de esta publicación.

Castellón, 18 de octubre de 1969.—El Administrador.—5.345-E.

Delegaciones Provinciales

ALMERIA

Habiéndose extraviado los resguardos de depósitos en metálico necesarios sin interés número 417 de entrada y número 349 de registro, por un importe de cuarenta mil quinientas noventa y tres pesetas con ochenta y tres céntimos, constituído por don Juan Ojeda Magán, a disposición del ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de Puertos de la provincia de Almería, para responder de la concesión de terrenos en la zona de servicios del puerto de Adra, con destino a estación de servicio de segunda categoría en el puerto de Adra, constituído con fecha 19 de abril de 1963, y el resguardo número 28 de entrada y número 22 de registro, por importe de sesenta mil ochocientas noventa pesetas con setenta y cuatro céntimos, constituído por don Juan Ojeda Magán, a disposición del ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de Puertos de la provincia de Almería, para responder de la concesión de terrenos en la zona de servicios del puerto de Adra, con destino a estación de servicio de segunda categoría en el puerto de Adra, constituído con fecha 14 de enero de 1964, se hace público en este periódico oficial, advirtiéndose que, transcurridos dos meses sin reclamación, se considerarán los resguardos extraviados nulos y sin ningún valor, expidiéndose los duplicados correspondientes.

Almería, 16 de septiembre de 1969.—El Delegado de Hacienda.—2.952-D.

GERONA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito, en metálico, «necesario sin interés», a nombre de don Anselmo Ramos Fernández, de la propiedad del mismo, con el número 23 de entrada y 17.072 de registro de fecha 20 de agosto de 1966, por un importe de 16.000 pesetas, se anuncia en este periódico oficial para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse dentro del plazo de dos meses, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, pues de lo contrario quedará nulo el referido resguardo y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose, por tanto, el correspondiente duplicado.

Gerona, 11 de octubre de 1969.—El Delegado de Hacienda.—5.249-E.

*

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito, en metálico, «necesario sin interés», a nombre de don Pedro Nierga Crous, de la propiedad del mismo, con el número 18 de entrada y 16.243 de registro de fecha 2 de julio de 1965, por un importe de 1.200 pesetas, se anuncia en este periódico oficial para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse dentro del plazo de dos meses, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, pues de lo contrario quedará nulo el referido resguardo y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose, por tanto, el correspondiente duplicado.

Gerona, 11 de octubre de 1969.—El Delegado de Hacienda.—5.250-E.

*

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito, en metálico, «necesario sin interés», a nombre de don Juan Mato Suquet, de la propiedad del mismo, con el número de entrada 74 y 15.641 de registro, de fecha 25 de septiembre de 1964, por un importe de 5.200 pesetas, se anuncia en este periódico oficial para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse dentro del plazo de dos meses, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, pues de lo contrario quedará nulo el referido resguardo y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose, por tanto, el correspondiente duplicado.

Gerona, 11 de octubre de 1969.—El Delegado de Hacienda.—5.252-E.

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito, en metálico, «necesario sin interés», a nombre de don Juan Juanola Pairot, de la propiedad del mismo, con el número 56 de entrada y 16.148 bis de registro, de fecha 25 de mayo de 1965, por un importe de 4.000 pesetas, se anuncia en este periódico oficial para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse dentro del plazo de dos meses, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, pues de lo contrario quedara nulo el referido resguardo y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose, por tanto, el correspondiente duplicado.

Gerona, 11 de octubre de 1969.—El Delegado de Hacienda.—5.251-E.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Soussi Allal, súbdito marroquí, cuyo último domicilio conocido fué en Bélgica, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Este Tribunal Provincial, constituido en Pleno y en su sesión del día 15 de octubre de 1969, al conocer del expediente número 166/1969, instruído por descubrimiento exportación ilegal de ropa usada, valorada en 24.500 pesetas, ha acordado en cuanto a Soussi Allal se refiere absolverle de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 17 de octubre de 1969. — El Secretario del Tribunal. — Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.366-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Correos y Telecomunicación

SUBINSPECCION PROVINCIAL DE CORREOS DE LEON

Edicto por el que se llama, cita y emplaza al Agente postal de Vega de Espinareda don José Pérez Lovelle, en ignorado paradero

Don Dámaso de Soto Alvarez, Abogado, Subinspector provincial de Correos de León, Instructor de las diligencias que se siguen a don José Pérez Lovelle, casado, mayor de edad, Agente postal de Vega de Espinareda, en situación de suspensión preventiva sin percibo de haberes por irregularidades en el pago de giros postales,

Hago saber: Que habiéndose comprobado a través de las actuaciones de que hago mérito, además de los que resultan de las actas de liquidación de presunto alcance, formalizadas el 2 de diciembre, 4 de marzo y 17 de julio último, la existencia de un descubierto en los fondos del servicio de giro, importante 2.475,90 pesetas, del que aparece como presunto responsable directo don José Pérez Lovelle, Agente postal de Vega de Espinareda, en situación de suspensión preventiva sin percibo de haberes, se le requiere por el presente edicto para que en plazo no superior a ocho días deposite en esta Subinspección Provincial la citada cantidad, debiendo manifestar si lo hace incondicionalmente o con alguna reserva; previniéndole que de no verificarlo en el plazo indicado se decretaará el embargo preventivo de sus bienes

Asimismo se requiere, cita y emplaza al citado señor Pérez Lovelle para que comparezca en esta Subinspección Provincial en término de diez días y horas de diez a trece para recibirle declaración, recoger el pliego de cargos que con esta fecha se le formula y efectuarle la notificación que determina el artículo 135 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo; advirtiéndole que caso de no comparecer se seguirán las actuaciones sin más citarle ni oirle, parándole el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de notificación a don José Pérez Lovelle, ausente en ignorado paradero, pero cuyo último domicilio lo tuvo en Vega de Espinareda, en esta provincia, extiendo el presente en León a trece de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.—Dámaso de Soto Alvarez.

Dirección General de Sanidad

Solicitud de permuta de sus plazas entre los Médicos titulares de Villacarrillo (Jaén) y Santafé (Granada), don Alberto Yusta Almarza y don José Checa Moreno, respectivamente

Los Médicos titulares de Villacarrillo (Jaén) y Santafé (Granada), don Alberto Yusta Almarza y don José Checa Moreno, respectivamente, han solicitado de esta Dirección General de Sanidad la permuta de sus plazas.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentar reclamación contra la permuta solicitada los Médicos y Ayuntamientos interesados, en cumplimiento de lo prevenido en el número tres del artículo 218 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales, de 27 de noviembre de 1953.

Madrid, 6 de octubre de 1969.—El Director general, P. D., el Secretario general, Enrique Mata Gorostizaga.

Solicitud de permuta de sus plazas entre los Practicantes titulares de Alicante y Elda (Alicante), don Daniel Climent Giner y don Antonio Pliego Piqueras, respectivamente

Los Practicantes titulares de Alicante y Elda (Alicante), don Daniel Climent Giner y don Antonio Pliego Piqueras, respectivamente, han solicitado de esta Dirección General de Sanidad la permuta de sus plazas.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentar reclamación contra la permuta solicitada los Practicantes y Ayuntamientos interesados, en cumplimiento de lo prevenido en el número tres del artículo 218 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales, de 27 de noviembre de 1953.

Madrid, 6 de octubre de 1969.—El Director general, P. D., el Secretario general, Enrique Mata Gorostizaga.

Solicitud de permuta de sus plazas entre los Practicantes titulares de Tarancón y Belinchón (Cuenca), don José de la Pola Martínez y don Luis Fernández Rodríguez, respectivamente

Los Practicantes titulares de Tarancón y Belinchón, ambos de la provincia de Cuenca, don José de la Pola Martínez y don Luis Fernández Rodríguez, respectivamente, han solicitado de esta Dirección General de Sanidad la permuta de sus plazas.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentar reclamación contra la permuta solicitada los Practicantes titulares y Ayuntamientos interesados, en cumplimiento de lo previsto en el número tres del artículo 218 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales, de 27 de noviembre de 1953.

Madrid, 11 de octubre de 1969.—El Director general, P. D., el Secretario general, Enrique Mata Gorostizaga.

Gobiernos Civiles

MALAGA

Don Fernando Morilla Cabello, en calidad de Presidente del Consejo de Administración de «Explotaciones de Aguas y Terrenos, S. A.», tramita en este Gobierno Civil, expediente de declaración de utilidad pública del manantial de agua mineromedicinal denominado «Fuente Alegre» número 3, sito en el paraje Puerto de la Torre, antigua finca «El Gallego», hoy más conocida por finca «Fuente Alegre».

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 28 del Real Decreto-ley de 25 de abril de 1928, regulador de la explotación de manantiales de aguas mineromedicinales, concediendo un término de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que las personas que se crean con derecho a ello puedan presentar reclamaciones ante este Gobierno Civil.

Málaga, 10 de octubre de 1969.—El Gobernador civil, Ramón Castilla.—3.008-D.

TOLEDO

Don Antonio García González pretende sean declaradas de utilidad pública, para su explotación, las aguas procedentes de los manantiales denominados «Zarquillos», emergentes en los términos municipales de Talavera de la Reina y Pepino, ambos de esta provincia.

Lo que se publica en este periódico oficial, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 28 del Real Decreto-ley de 25 de abril de 1928, para que en el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio, puedan formularse cuantas reclamaciones se consideren procedentes en el Gobierno Civil de Toledo.

Toledo, 2 de octubre de 1969.—El Gobernador civil, Enrique Thomas de Carranza. 2.941-D.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

BADAJOZ

Relación concreta e individualizada de los bienes a expropiar con motivo de las obras de la carretera C-420, de Villanueva de la Serena a Andújar, trozo primero, sección primera, de Castuera a Guareña. Término municipal de Castuera

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 y los siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y 17, 18 y 24 de su Reglamento, se publica a los efectos procedentes la presente relación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de da provincia y en el periódico «Hoy», de Badajoz, a fin de que los interesados o las personas que se crean con derecho a

ello, en el plazo de quince días a partir de la publicación, puedan hacer presente cuanto a sus intereses convenga, bien ante la Alcaldía de Castuera o ante esta Jefatura Provincial de Carreteras, sita en la avenida del General Rodrigo, sin número, a las horas hábiles de oficina.

1. Don Francisco Sánchez Tena, propietario de una finca dedicada a pastos cuyos linderos son: N., doña Amalia Gallego Cáceres y camino; S., paso superior ferrocarril; E., paso superior ferrocarril, y O., paso superior ferrocarril. Se le ocupa una superficie de 38.344,32 metros cuadrados.

2. Don Ramón Sánchez Pozo, propietario de una finca dedicada a pastos, cuyos linderos son: N., don Francisco Sánchez Tena; S., don Balbino Sánchez Rodríguez; E., camino y parcela Ministerio de Obras Públicas, y O., camino y parcela Ministerio de Obras Públicas. Se le ocupa una superficie de 3.373,23 metros cuadrados.

3. Don Balbino Sánchez Rodríguez, propietario de una finca dedicada a pastos, cuyos linderos son: N., doña Isabel Fernández de León; S., don Juan Fernández Ruiz; E., camino, y O., camino. Se le ocupa una superficie de 668,90 metros cuadrados.

4. Don Juan Fernández Ruiz, propietario de una finca dedicada a labor, cuyos linderos son: N., don Balbino Vander Rodríguez; S., E. y O., camino. Se le ocupa una superficie de 861,16 metros cuadrados.

5. Don Juan Fernández Ruiz, propietario de una finca dedicada a labor, cuyos linderos son: N., camino; S., don Juan Muñoz Fernández; E. y O., camino. Se le ocupa una superficie de 196,88 metros cuadrados.

6. Don Juan Muñoz Fernández, propietario de una finca dedicada a labor, cuyos linderos son: N., don Juan Fernández; S., don Gabriel Pino Balsera; E., don Juan Fernández, y O., don Juan Fernández. Se le ocupa una superficie de 3.184,17 metros cuadrados.

7. Don Gabriel Pino Balsera, propietario de una finca dedicada a labor, cuyos linderos son: N., don Juan Muñoz Fernández; S., don Juan María González Fernández; E., don Gabriel Pino Balsera, y O., don Gabriel Pino Balsera. Se le ocupa una superficie de 481,28 metros cuadrados.

8. Don Antonio Fernández Cáceres, propietario de una finca dedicada a labor, cuyos linderos son: N., camino; Sur, don Manuel Sánchez Ruiz; E. y O., camino. Se le ocupa una zona de 21,25 metros cuadrados.

9. Don Juan Antonio González Fernández, propietario de una finca dedicada a labor, cuyos linderos son: N., don Gabriel Pino Balsera; S., camino; E., doña Matilde Cáceres Pozo; O., camino. Se le ocupa una superficie de 509,17 metros cuadrados.

10. Don Manuel Sánchez Ruiz, propietario de una finca dedicada a labor, cuyos linderos son: N., Ambrosio Fernández Cáceres; S., E. y O., camino. Superficie a expropiar, 621,60 metros cuadrados.

11. Doña Matilde Cáceres Pozo, propietaria de una finca dedicada a labor, cuyos linderos son: N., don Juan María González Fernández; S., don Francisco Morillo Martínez; E. y O., don Juan María González Fernández. Se le ocupa una superficie de 272,99 metros cuadrados.

12. Don Francisco Morillo Martínez, propietario de una finca, dedicada a labor, cuyos linderos son: N., doña Matilde Cáceres Pozo; S., don Gabriel Pino Balsera; E., don Gabriel Pino Balsera, y O., camino. Se le ocupa una superficie de 854,55 metros cuadrados.

13. Don Gabriel Pino Balsera, propietario de una finca dedicada a labor, cuyos linderos son: N., don Francisco Morillo Martínez; S., don Jacinto Holguín; E., don Francisco Morillo Martínez, y Oeste, camino. Se le ocupa una zona de 1.053,88 metros cuadrados.

14. Herederos de don Jacinto Holguín, propietarios de una finca dedicada a labor, cuyos linderos son: N., camino; Sur, viuda de don Nemesio Sánchez; E., camino, y O., ferrocarril. Se le ocupa una superficie de 2.599,65 metros cuadrados.

15. Señora viuda de don Nemesio Sánchez Sandoval, propietaria de una finca dedicada a labor, cuyos linderos son: N., herederos de don Jacinto Holguín; S., herederos de don Jacinto Holguín; E., camino, y O., viuda de don Nemesio Sánchez. Se le ocupa una superficie de 983,89 metros cuadrados.

16. Herederos de don Jacinto Holguín, propietarios de una finca dedicada a labor, cuyos linderos son: N., viuda de don Nemesio Sánchez; S. y E., camino, y Oeste, herederos de don Jacinto Holguín. Se le ocupa una superficie de 582,96 metros cuadrados.

17. Doña Isidora Holguín Fernández, propietaria de una finca dedicada a labor, cuyos linderos son: N., don Miguel Vélez Peña; S., don Justo Chamizo Murillo; E., doña Isidora Holguín Fernández, y O., camino. Se le ocupa una superficie de 130,40 metros cuadrados.

18. Don Miguel Vélez Peña, propietario de una finca dedicada a labor, cuyos linderos son: N., doña Isidora Holguín Vélez; S., don Manuel Manzano León; E., don Miguel Vélez, y O., camino. Se le ocupa una superficie de 352,51 metros cuadrados.

19. Don Manuel Manzano León, propietario de una finca dedicada a labor, cuyos linderos son: N., don Luis Fernández Sánchez; S., don Miguel Vélez; Este, don Miguel Vélez Peña, y O., camino. Se le ocupa una superficie de 333,82 metros cuadrados.

20. Don Luis Fernández Sánchez, propietario de una finca dedicada a labor, cuyos linderos son: N., don Manuel Manzano; S., don Juan María Calderón Sánchez; E., don Manuel Manzano, y O., camino. Se le ocupa una superficie de 299,20 metros cuadrados.

21. Don Juan María Calderón Sánchez, propietario de una finca dedicada a labor, cuyos linderos son: N., don Luis Fernández Sánchez; S., viuda de don Nemesio Sánchez; E., don Juan María Calderón, y O., camino. Se le ocupa una superficie de 586,50 metros cuadrados.

22. Viuda de don Nemesio Sánchez Sandoval, propietaria de una finca dedicada a labor, cuyos linderos son: Norte, don Juan María Calderón Sánchez; S., viuda de don Nemesio Sánchez; E., viuda de don Nemesio Sánchez, y O., camino. Se le ocupa una zona de 279 metros cuadrados.

23. Viuda de don Nemesio Sánchez Sandoval, propietaria de una finca dedicada a labor, cuyos linderos son: N., viuda de don Nemesio Sánchez; S., don Manuel Ruiz Ruiz; E., viuda de don Nemesio Sánchez, y O., camino. Se le ocupa una zona de 133,50 metros cuadrados.

24. Don Manuel Ruiz Ruiz, propietario de una finca dedicada a labor, cuyos linderos son: N., viuda de don Nemesio Sánchez; S., don Juan Martínez Matamoros; E., don Manuel Ruiz, y O., camino. Se le ocupa una superficie de 257,50 metros cuadrados.

25. Don Juan Martínez Matamoros, propietario de una finca dedicada a labor, cuyos linderos son: N., don Manuel Ruiz Ruiz; S., viuda de don Nemesio Sánchez; E., don Juan Martínez Matamoros, y O., camino. Se le ocupa una zona de 244,70 metros cuadrados.

26. Señora viuda de don Nemesio Sánchez Sandoval, propietaria de una finca dedicada a labor, cuyos linderos son: N., don Juan Martínez Matamoros; Sur, don Juan Sánchez Sánchez; E., viuda de don Nemesio Sánchez, y O., camino. Se le ocupa una superficie de 666 metros cuadrados.

27. Don Juan Sánchez Sánchez, propietario de una finca dedicada a labor, cuyos linderos son N., viuda de don Nemesio Sánchez; S., don Antonio Hidalgo Frutos; E., don Juan Sánche, y O., camino. Se le ocupa una superficie de 542,64 metros cuadrados.

28. Don Antonio Hidalgo Fuentes, propietario de una finca dedicada a labor, cuyos linderos son: N., don Juan Sánchez; S., don Juan Cáceres Caballero; E., don Antonio Hidalgo, y O., camino. Se le ocupa una zona de 343,20 metros cuadrados.

29. Don Juan Cáceres Caballero, propietario de una finca dedicada a labor, cuyos linderos son: N., don Antonio Hidalgo Frutos; S., herederos de don Pedro Murillo Díaz; E., don Juan Cáceres Caballero, y O., camino. Se le ocupa una superficie de 443,47 metros cuadrados.

30. Herederos de don Pedro Murillo Díaz, propietario de una finca dedicada a labor, cuyos linderos son: N., don Juan Cáceres Caballeros; S., don Antonio Hidalgo Frutos; E., herederos de don Pedro Murillo, y O., camino. Se le ocupa una superficie de 439,28 metros cuadrados.

31. Don Antonio Hidalgo Fuentes, propietario de una finca dedicada a labor, cuyos linderos son: N., herederos de don Pedro Murillo; S., don Juan Holguín León; E., don Antonio Hidalgo, y O., camino. Se le ocupa una superficie de 377,17 metros cuadrados.

32. Don Juan Holguín León, propietario de una finca dedicada a labor, cuyos linderos son: N., don Antonio Hidalgo Frutos; S., doña Manuela Caballero Murillo; E., don Juan Holguín, y O., camino. Se le ocupa una superficie de 370,50 metros cuadrados.

33. Don Tiburcio Ortiz Muñoz, propietario de una finca dedicada a labor, cuyos linderos son: N., camino; S., don Andrés Sánchez; E., camino, y O., don Tiburcio Ortiz. Se le ocupa una zona de seis metros cuadrados.

34. Doña Manuela Caballero Murillo, propietaria de una finca dedicada a labor, cuyos linderos son: N., don Juan Holguín; S., don Antonio Holguín; E., doña Manuela Caballero, y O., camino. Se le ocupa una superficie de 90 metros cuadrados.

35. Don Andrés Sánchez Ruiz, propietario de una finca dedicada a labor, cuyos linderos son: N., don Tiburcio Ortiz Muñoz; S., doña Felisa Holguín; E., camino, y O., don Andrés Sánchez. Se le ocupa una superficie de 212,63 metros cuadrados.

36. Señora viuda de don Antonio Holguín León, propietaria de una finca dedicada a labor, cuyos linderos son: Norte, doña Manuela Caballero; S., doña Bernarda Tena Pozo; E., viuda de don Antonio Holguín, y O., camino. Se le ocupa una superficie de 148,50 metros cuadrados.

37. Doña Felisa Holguín Holguín, propietaria de una finca dedicada a labor, cuyos linderos son: N., don Andrés Sánchez Ruiz; S., doña Ana Cabanillas Fernández; E., camino, y O., doña Felisa Holguín Holguín. Se le ocupa una zona de 186,75 metros cuadrados.

38. Doña Bernarda Tena Pozo, propietaria de una finca dedicada a labor, cuyos linderos son: N., viuda de don Antonio Holguín León; S., don Juan María Guisado Vélez; E., doña Bernarda Tena Pozo, y O., camino. Se le ocupa una superficie de 148,50 metros cuadrados.

39. Don Juan Miguel Guisado Vélez, propietario de una finca dedicada a labor, cuyos linderos son: N., doña Bernarda Tena Pozo; S., don Juan Martínez Matamoros; E., don Juan Miguel Guisado Vélez, y O., camino. Se le ocupa una superficie de 83,25 metros cuadrados.

40. Doña Ana Cabanillas Fernández, propietaria de una finca dedicada a labor, cuyos linderos son: N., doña Felisa

Holguín Holguín; S., don Pedro Sánchez; E., doña Ana Cabanillas, y O., camino. Se le ocupa una superficie de 135 metros cuadrados.

41. Don Juan Martínez Matamoros, propietario de una finca dedicada a labor, cuyos linderos son: N., don Juan María Guisado Soler; S., don Pablo Cabanilla Fernández; E., don Juan Martínez, y O., camino. Se le ocupa una superficie de 90 metros cuadrados.

42. Don Pedro Sánchez Fernández, propietario de una finca dedicada a labor, cuyos linderos son: N., doña Ana Cabanillas; S., don Juan Holguín Holguín; E., camino, y O., don Pedro Sánchez. Se le ocupa una superficie de 65,25 metros cuadrados.

43. Don Pablo Cabanillas Fernández, propietario de una finca dedicada a labor, cuyos linderos son: N., don Juan Martínez Matamoros; S., doña Bernarda Tera Pozo; E., don Pedro Cabanillas, y O., camino. Se le ocupa una zona de 74,25 metros cuadrados.

44. Don Juan Holguín Holguín, propietario de una finca dedicada a labor, cuyos linderos son: N., don Pedro Sánchez Fernández; S., don Aniceto Ramos Ortiz; E., camino, y O., don Juan Holguín. Se le ocupa una superficie de 130,50 metros cuadrados.

45. Don Aniceto Ramos Ortiz, propietario de una finca dedicada a labor, cuyos linderos son: N., don Juan Holguín Holguín; S., don Matías Romero Holguín; E. y O., camino. Se le ocupa una superficio de 27 metros cuadrados

46. Doña Bernarda Tena Pozo, propietaria de una finca dedicada a labor, cuyos linderos son: N., don Pablo Cabanillas; S., don Eloy León Díaz; E., doña Bernarda Tena, y O., camino. Se le ocupa una superficie de 122,63 metros cuadrados.

47. Don Matías Romero Holguín, propietario de una finca dedicada a labor, cuyos linderos son: N., don Aniceto Ramos Ortiz; S., don Nicolás Rodríguez; E., camino, y O., don Matías Romero. Se le ocupa una superficie de 118,80 metros cuadrados.

48. Don Eloy León Díaz, propietario de una finca dedicada a labor, cuyos linderos son; N., S. y E., doña Bernarda Tena Pozo, y O., camino. Se le ocupa una zona de 191,25 metros cuadrados.

49. Doña Bernarda Tena Pozo, propietaria de una finca dedicada a labor, cuyos linderos son: N., don Eloy León Díaz; S., don Francisco Fernández León; E., doña Bernarda Tena, y O., camino. Se le ocupa una superficie de 157,50 metros cuadrados.

50. Don Luciano Fernández León, propietario de una finca dedicada a labor, cuyos linderos son: N., doña Bernarda Tena Pozo; S., don Francisco Navarro Fernández; E., don Luciano Fernández León, y O., camino. Se le ocupa una superficie de 36,90 metros cuadrados

51. Don Francisco Navarro Fernández, propietario de una finca dedicada a labor, cuyos linderos son: N., don Luciano Fernández León; S., don Luciano Fernández León; E., don Francisco Navarro, y O., camino. Se le ocupa una superficie de 33,75 metros cuadrados.

52. Don Luciano Fernández León, propietario de una finca dedicada a labor, cuyos linderos son: N., don Francisco Moreno Fernández; S., don Angel Gironza de la Cueva; E., don Luciano Fernández, y O., camino. Se le ocupa una superficie de 97,88 metros cuadrados.

53. Don Nicolás Rodríguez Rodríguez, propietario de una finca dedicada a labor, cuyos linderos son; N., don Matías Romero Holguín; S., doña Bárbara Donoso Martín; E., camino, y O., don Nicolás Rodríguez. Se le ocupa una superficie de 603 metros cuadrados.

54. Don Ricardo Méndez Romero, propietario de una finca dedicada a labor, cuyos linderos son: N., don Nicolás Rodríguez Rodríguez; S., doña Bárbara Donoso Martín; E., camino, y O., don Ricardo Méndez. Se le ocupa una superficie de 580,50 metros cuadrados.

Badajoz, 15 de octubre de 1969.—El Ingeniero Jefe, Roberto Díaz.—5.338-E.

Séptima Jefatura Regional de Carreteras

SERVICIO REGIONAL DE CONSTRUCCION

Expropiaciones

Declarada, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1953, de 28 de diciembre, la urgencia a efectos de expropiación forzosa con motivo de la obra «7-J-251. Nuevo puente sobre el río Guadalquivir, en Andújar, en la carretera nacional IV, de Madrid a Cádiz, p. k. 323,380 al 325,375», correspondiente al término municipal de Andújar (Jaén), de la que resultan afectadas diversas fincas que al final se relacionan, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o Entidades resulten afectadas por la expropiación aludida puedan aportar, por escritos, bien ante el Ayuntamiento de Andújar o ante este Servicio Regional de Construcción, paseo de la Farola, número 23, Málaga, los datos que consideren oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

Finca número 1. Propietario: José Antón Plaza. Linderos: N., J. Plaza; S., carretera nacional IV Madrid-Cádiz; E., camino y canal Confederación Hidrográfica del Guadalquivir; O., José Plaza. Cultivo: Cereal. Superficie de la finca: 0,2400 hectáreas. Superficie que se expropia: 116 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 5, parcela 102. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: No tiene

Finca número 2. Propietario: Estado (Confederación Hidrográfica del Guadalquivir). Clase de terreno: Canal de riego y camino de servicio. Superficie a expropiar: 82 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente en las instalaciones citadas en su límite con la carretera nacional IV de Madrid-Cádiz.

Finca número 3. Propietarios: Hermanos Ruiz de Gauna. Linderos: N., parcelas 101 y 104; S., carretera nacional IV de Madrid-Cádiz; E., Eufrasio Martínez; Oeste, camino y canal de la Condeferación Hidrográfica del Guadalquivir. Cultivo: Cereal. Superficie de la finca: 1,2992 hectáreas. Superficie que se expropia: 1.530 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 5, parcela 102. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: No tiene.

Finca número 4. Propietario: Miguel Castañer Martínez. Linderos: N., camino Zopera y parcela 173; S., carretera nacional IV de Madrid-Cádiz; E., parcela 174; O., camino Zopera. Cultivo: Olivar. Superficie de la finca: 3,2024 hectáreas. Superficie que se expropia: 3.694 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Franja longitudinal de Este a Oeste. Situación catastral: Polígono 5, parcela 175. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: No tiene.

Finca número 5. Propietario: Francisco Peralta Gómez. Linderos: N., camino Zopera; S., parcelas 174 y 175; E., carretera nacional IV de Madrid-Cádiz; Oeste, camino Zopera. Cultivo: Cereal. Superficie de la finca: 1,8270 hectáreas. Superficie que se expropia: 2.836 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígono 5, parcela 173. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: No tiene.

Finca número 6. Propietario: Antonio Rivillas Casado. Linderos: N., camino Zopera; S., carretera nacional IV de Madrid-Cádiz; E., Vicente Laguna; O., F. Peralta y José García Berdoy. Cultivo: Huerta. Superficie de la finca; 0,4210 hectáreas. Superficie que se expropia: 810 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígono 5, parcela 172. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: No tiene.

Finca número 7. Propietario: Vicente Laguna Camacho. Linderos: N., camino Zopera; S., carretera nacional IV de Madri-Cádiz; E., José Santiago Lorente; Oeste, Antonio Rivillas. Cultivo: Huerta. Superficie de la finca: 0,3905 hectáreas. Superficie que se expropia: 768 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígono 5, parcela 161. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: No tiene.

Finca número 8. Propietario: José Santiago Lorente. Linderos: N., camino Zopera; S., carretera nacional IV de Madrid-Cádiz; E., «Industrias Agrícolas del Guadalquivir»; O., Vicente Laguna Camacho. Cultivo: Huerta: Superficie de la finca: 0,3400 hectáreas. Superficie que se expropia: 779 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígono 5, parcela 171. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: No tiene.

Finca número 9. Propietario: «Industrias Agrícolas del Guadalquivir, S. A.». Linderos: N., parcela 160; S., parcela 172; Este., carretera nacional IV de Madrid-Cádiz; O., camino Zopera. Cultivo: Huerta. Superficie de la finca: 1,6488 hectáreas. Superficie que se expropia: 2.289 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, incluyendo vivienda de 95,52 metros cuadrados, cobertizo de 161,31 metros cuadrados, alberca de 98,10 metros cuadrados y noria de 91,56 metros cuadrados. Situación catastral: Polígono 5, parcela 171. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupante: Ramón Guerra Moreno, arrendatario de la vivienda afectada.

Finca número 10. Propietario: Juan Jiménez Bedmar. Linderos: N., carretera nacional IV de Madrid-Cádiz; S., parcela 2; E. carretera nacional IV de Madrid-Cádiz; O., camino Estación. Terreno: Estación de servicio. Superficie de la finca: 475 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 475 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Totalmente, incluyendo las instalaciones propias de la estación de servicio, entre las que se encuentra edificación de dos plantas, con superficie de 144 metros cuadrados. Situación catastral: Polígono 4, parcela 1. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: No tiene.

Finca número 11. Propietario: «Koipe, Sociedad Anónima». Linderos: N., parcelas 3-2; S., terreno propiedad de Obras Públicas; E., Juan Jiménez Bedmar; Oeses, parcela 3. Cultivo: Olivar. Superficie de la finca: 3,5265 hectáreas. Superficie que se expropia: 567 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígono 4, parcela 7. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: No tiene.

Finca número 12. Propietario: Francisco Guerrero Cabrera. Linderos: N., río Guadalquivir; S., «Koipe, S. A.»,; E. y Oeste, terrenos de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Superficie que se expropia: 761 metros cuadrados. Cultivo: Cereal. Situación catastral: Po-

ligono 6, parcela 1. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: No tiene.

Finca número 13. Propietario «Kolpe, Sociedad Anónima». Linderos: N., Francisco Guerrero Cabrera; S., parcela 4; Este, terrenos de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir; O., terrenos de Obras Públicas. Cultivo: Cereal. Superficie de la finca: 2,9500 hectáreas. Superficie que se expropia: 1.895 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígono 6, parcela 1. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: No tiene.

Finca número 14. Propietario: Excelentísimo Ayuntamiento de Andújar. Linderos: N., carretera nacional IV de Madrid-Cádiz; S., parcela 5; E., parcelas 6-2-1; O., terreno de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Cultivo: Cereal riego. Superficie de la finca: Hectáreas 8,0740. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígono 10, parcela 3. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: Patrimonio Forestal del Estado, afectándole a instalación de vivero.

Finca número 15. Propietarios: José Cerdá Olmedo y hermanos. Linderos: Norte, parcelas 1 y 9; S., parcela 8; E., Manuel Valenzuela Candaleja; O., terrenos del Ayuntamiento de Andújar. Cultivo: Huerta. Superficie de la finca: 8,6190 hectáreas. Superficie que se expropia: Metros cuadrados 7.131. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, incluyendo casa de dos plantas con superficie de 194,65 metros cuadrados, otra casa de una planta con superficie de 92,65 metros cuadrados y alberca de 94,98 metros cuadrados. Situación catastral: Polígono 10, parcela 7. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupante: Ramón Pérez González, arrendatario de la vivienda de una planta.

Finca número 16. Propietario: Manuel Valenzuela Candaleja. Linderos: N., parcela 10; S., parcelas 13-31; E., «Comercial e Inmobiliaria, S. A.»; O., José Cerdá y hermanos. Cultivo: Huerta. Superficie de la finca: 3,9966 hectáreas. Superficie que se expropia: 5.889 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, incluyendo gallinero cubierto de 81 metros cuadrados, casa-granero de 85,50 metros cuadrados, alberca de 54 metros cuadrados y edificación en ruinas de 94,70 metros cuadrados. Situación catastral: Polígono 10, parcela 11. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: No tiene.

Finca número 17. Propietario: «Comercial e Inmobiliaria, S. A.». Linderos: Norte, carretera nacional IV de Madrid-Cádiz; S., parcela 11; E., parcela 12; O., parcela 9 y casco urbano. Cultivo: Huerta. Superficie de la finca: 2,6644 hectáreas. Superficie que se expropia: 7.866 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, incluyendo nave de 520 metros cuadrados, caseta de transformación de 27,56 metros cuadrados, cobertizo de 68,25 metros cuadrados, cobertizo de 7,75 metros cuadrados, casa de 96,98 metros cuadrados y oficina de 60,99 metros cuadrados. Situación catastral: Polígono 10, parcela 10. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: No tiene.

Málaga, 11 de octubre de 1969.—El Ingeniero Jefe del Servicio Regional de Construcción.—5.235-E.

Comisarías de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Electro-Química de Flix, S. A.».

Domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, número 56.

Cantidad de agua que se pide: 625 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ebro.

Término municipal en que radicarán las obras: Flix (Tarragona).

Destino del aprovechamiento: Usos industriales (refrigeración).

Representante en Zaragoza: Sociedad Anónima Cros, paseo de la Independencia, número 23.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 3 de septiembre de 1969.—El Comisario Jefe, J. Reguart.—10.000-C.

GUADALQUIVIR

Revisión de características de aprovechamientos

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas aparecen los siguientes asientos de inscripción:

Corriente: Rivera de Huezna. Registro general: Número de inscripción, 18.533. Tomo 10/87. Referencias: Núm. de aprovechamiento, 1; número de la inscripción, 1. Clase de aprovechamiento: Abastecimiento de ferrocarril. Nombre del usuario: Ferrocarriles de M.Z.A. Término municipal y provincia de la toma: Villanueva del Río (Sevilla). Caudal máximo concedido en litros por segundo: 4,63. Salto bruto utilizado en metros: No figura. Título de derecho: Título administrativo. Fecha del mismo: 18 de mayo de 1900.

Corriente: Rivera de Huezna. Registro general: Número de inscripción, 18.535. Tomo 10/87. Referencias: Número del aprovechamiento, 3; número de la inscripción, 1. Clase del aprovechamiento: Abastecimiento poblaciones. Nombre del usuario: Ferrocarriles M.Z.A. Término municipal y provincia de la toma: Villanueva del Río (Sevilla). Caudal máximo concedido en litros por segundo: 0,45 Salto bruto utilizado en metros: No figura. Título del derecho: Título administrativo. Fecha del mismo: 28 de febrero de 1879.

Corriente: Rivera de Huezna. Registro general: Número de inscripción, 18.539. Tomo 10/87. Referencias: Número del aprovechamiento, 7; número de la inscripción, 1. Clase del aprovechamiento: Fuerza motriz. Nombre del usuario: Ferrocarriles M.Z.A. Término municipal y provincia de la toma: Villanueva del Río (Sevilla). Caudal máximo concedido en litros por segundo: 3.500. Salto bruto utilizado en metros: No figura. Título del derecho: Concesión. Fecha del mismo: 27 de septiembre de 1920.

Corriente: Rivera de Huezna. Registro general: Número de inscripción, 18.545. Tomo 10/87. Referencias: Número del aprovechamiento, 13; número de la inscripción, 1. Clase de aprovechamiento: Abastecimiento población y minas La Reunión. Nombre del usuario: Cía. de los FF.CC. de M.Z.A. Término municipal y provincia de la toma: Villanueva de las Minas (Sevilla). Caudal máximo concedido en metros cúbicos por día: 8.000. Salto bruto utilizado en metros: 23,68. Título de derecho: Orden ministerial. Fecha del mismo: 1 de marzo de 1940.

Por el presente edicto, y en el expediente de revisión de características, de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio siguiente), se requiere a los titulares de los aprovechamientos citados o a sus sucesores para que en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» manifiesten por escrito ante este Servicio, Comisaría de Aguas del Guadalquivir, plaza de España, Sector II, Sevilla, si los aprovechamientos se hallan en explotación y quiénes son sus actuales usuarios.

Pasado este tiempo sin tener manifestación alguna al respecto, se procederá, de acuerdo con lo establecido por la Orden ministerial anteriormente citada, a proponer a la Dirección General de Obras Hidráulicas la cancelación de los asientos antes transcritos.

Sevilla, 15 de octubre de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—5.357-E

Confederaciones Hidrográficas

SUR DE ESPAÑA

Expropiaciones

Declaradas implícitamente de urgencia las obras relativas al nuevo canal de riegos de Motril, entre el partidor de Cañizares y la salida del túnel de Panatas, primer tramo, cruce de la Rambla de Cañizares, en término municipal de Motril (Granada), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social de 28 de diciembre de 1967, e incluídas asimismo en el Programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 de su Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y bienes afectados por dichas obras en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», en el periódico «Ideal», de Granada, y en el periódico «El Faro», de Motril (Granada), y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Motril, para que en el plazo de quince días (15) hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 14 de octubre de 1969.—El Ingeniero Director, José A. Gallego Urruela.—5.276-E.

Relación de propietarios

Número finca	Propietario	Domicilio	Nombre	Cultivo
1	D. Diego Rodríguez Segura	San Antonio, 1.—Motril	Cañizares	C. r. y C. s.
2	D.ª Rosario Caracuel Molina	Santísimo, 14.—Motril	Cañizares	C. r.
3	Obras del Puerto	Motril	Cañizares	C. r.
3 Arrendat.	D. Juan Martín Esteva	Rambla Cañizares.—Motril	Cañizares	C. r.

TAJO

Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras del camino de servicio a la presa y central de Valdeobispo

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública durante un período de quince días (15 días) hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «Extremadura», de Cáceres, remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Valdeobispo (Cáceres) para su exposición al público en el tablón de edictos.

Madrid, 15 de octubre de 1969.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz Pastor.—5.308-E.

Relación de propietarios y fincas afectados

Finca número	Propietario	Paraje	Polígono	Parcela	Clase de cultivo	Superficie a expropiar — Ha.
1	D. Lucio Pañero Morcillo	Cañamero	30	318	Cereal secano	0,0033
2	D.ª Eustaquia Domínguez Bueno.	Idem	30	317	Idem	0,0087
3	D Juan Iglesias Mesas	Idem	30	314	Idem	0,0087
4	D. Gregorio Sánchez Gallego ...	Idem	30	313	Olivar	0,0090
5	D. Ponciano Retortillo Alcón ...	Idem	30	312, parte	Cereal secano	0,0069
6	D.ª Brígida González Blanco	Idem	30	312, parte	Idem	0,0069
7	D.ª Carolina García Martín	Idem	30	311	Idem	0,0098
8	D.ª Mercedes Conejero Sánchez.	Idem	30	310	Olivar	0,0246
9	D. Ciriaco Sánchez Conejero ...	Idem	30	306	Cereal secano	0,0090
10	D.ª Brígida González Blanco	Idem	30	307	Idem	0,0051
11	D. Valeriano Paredes Bueno ...	Idem	30	303	Idem	0,0547
12	D. Pedro González Garrido	Muladar de la Rama	30	299	Olivar	0,1000
12 bis	D. Petronilo Muñoz Bueno	Idem	—	—	Idem	Un olivo
13	D. Jesús Pañero Alcón	Idem	30	291	Idem	0,0480
14	D. Claudio Domínguez Clemente	La Cuesta	30	290	Idem	0,0760
15	D. Angel González Alcón	Idem	30	280	Cereal secano	0,0037
16	D. Lucio Pañero Bueno	Idem	30	279	Idem	0,0032
16 bis	Ayuntamiento de Valdeobispo ...	Idem	—	—	Idem	0,0936
17	D.ª Primitiva Sánchez Gallego ...	Huertecillos	30	263	Idem	0,0021
18	D. Jacinto Sánchez Blanco	Idem	30	258	Idem	0,0091
19	D.ª Eustaquia Domínguez Bueno.	Idem	30	256-257	Idem	0,0168
20	D. Alejandro Blanco Blanco ...	Idem	30	251-252	Idem	0,0212
21	D.ª Eustaquia Domínguez Bueno.	Porcillo	30	235	Idem	0,0204
22	D. Miguel Alcón Sánchez	Idem	30	253	Idem	0,0060
22 bis	Dirección General de Ganadería. Servicio de Vías Pecuarias	Cordel de las Merinas	—	—	Cordel	1,3800
23	D. Valero Sánchez Morcillo	Fuente del Valle ...	22	29	Cereal secano	0,0090
24	D. Raimundo Prieto Alcón	Idem	22	33	Idem	0,0039
25	D. Valeriano Paredes Bueno ...	Corral Nuevo	22	36	Cereal, casa, vides y olivos	0,0356
26	D. Fernando González Bueno ...	Idem	22	38	Praderas	0,0987
27	D. Alipio Sánchez Vara	Idem	22	39	Cereal, frutales	0,1344
28	D. Florencio González Albarrán.	Idem	22	40	Vides, casa	0,0684
29	D.ª Consolación Bueno Alcón ...	Idem	22	41	Vides	0,0308
30	D.ª Petra Bueno Alcón	Idem	22	42	Idem	0,0206
31	D. Gregorio Sánchez Gallego ...	Canchal Cebao	23	31	Cereal encina	0,3612
32	D. Clemente Bueno Sánchez ...	Huerta de los Pájaros	22	50	Idem	0,0972
33	D. Julián Bueno Iglesias	El Piquito	22	72	Cereal encina, vides	0,3016
34	D. Jacinto Polo Mateos	Idem	22	71	Cereal encina	0,0978
35	D. José Bueno Manzano	Idem	22	57	Vides	0,1080
36	D. Florencio Retortillo Clemente	Idem	22	58	Idem	0,1056
37	D. Domiciano Sánchez Sánchez.	Idem	22	59, parte	Idem	0,1824
38	D. Juan Iglesias Mesas	Idem	22	59, parte	Casa	0,0112
39	D. Víctor Iglesias Mesas	Idem	22	56	Cereal encina	0,5400
40	D.ª María González Mateos	Idem	22	5	Idem	0,6698
41	D. Alipio Sánchez Varas	Idem	22	62	Vides	0,0784
42	D. Clemente Paredes Bueno ...	Idem	22	61	Cereal secano	0,0800
43	D. Alipio Sánchez Varas	Idem	22	62	Idem	0,1384
44	D. José González Martín	Corral Nuevo	—	—	Molino o aceña «Barquillo» y central eléctrica «La Pepa»	—

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

MADRID

Facultad de Farmacia

Habiéndose extraviado el título de Licenciado en Farmacia de doña Dolores María Sainz Sanguino, que le fue expedido el 10 de marzo de 1952 y registrado al folio 22, número 2.281, de la Universidad, y folio 159, número 179, de la Facultad, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiendo que transcurrido dicho plazo se procederá a elevar a la Superioridad el expediente incoado para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 16 de octubre de 1969.—El Catedrático Secretario.—9.980-C.

SANTIAGO

Extravío de título de Licenciado en Medicina y Cirugía

Don Antonio Seoane Barez, natural de Puerto del Carquero-Mañón (La Coruña), solicita expedición de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía por haberse extraviado en Madrid el que le fué expedido el 4 de septiembre de 1947.

Lo que de orden del excelentísimo señor Rector Magnífico de esta Universidad se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos de la Orden de 2 de agosto de 1938.

Santiago, 2 de septiembre de 1969.—El Secretario general, José A. Sainz Cantero.—9.786-C.

Institutos Nacionales de Enseñanza Media

PALENCIA

«Jorge Manrique»

Extravío de título

Se ha extraviado el título de Bachiller Superior expedido por la Universidad de Valladolid, con fecha 2 de febrero de 1965, a favor de don Joaquín Luis Pascual Vives Hernández. El citado título fué remitido en 25 de junio de 1966 por el Instituto de Palencia a la Delegación Administrativa de Educación y Ciencia de León.

Lo que se hace público para general conocimiento y por si dicho título, en virtud de este anuncio, llegara a aparecer.

Palencia, 23 de septiembre de 1969.—El Secretario.—2.873-D.

Escuelas Normales

MADRID

«Pablo Montesinos»

Habiendo sido extraviado el título de Maestro de Primera Enseñanza de don Valentín Morcillo Morcillo, que le fué expedido en 13 de noviembre de 1948, se ruega a quienes puedan dar noticias del mismo lo manifiesten a la Escuela Normal «Pablo Montesinos», de Madrid (Santísima Trinidad, 37).

Madrid, 13 de octubre de 1969.—La Directora, María Paz Ramos.—9.810-C.

NAVARRA

Extraviado título de Maestro de Primera Enseñanza, extendido a nombre de don Luis Alecha Lander, extendido en Madrid el 31 de diciembre de 1958 y anotado al folio 313, número 6.065 del Registro de Títulos del Ministerio de Educación y Ciencia, se hace público haberse iniciado el expediente para la expedición del duplicado.

Pamplona, 6 de septiembre de 1969.—El Director, José María Ruiz-Ojeda. — 2.773-D.

SANTIAGO DE COMPOSTELA

A los efectos prevenidos en la Orden de 2 de agosto de 1938 se anuncia el extravío del título de Maestra de Primera Enseñanza de doña Carmen Suárez Alvite, expedido el día 31 de octubre del año 1956.

Santiago, 9 de septiembre de 1969.—La Directora.—2.799-D.

Escuelas Profesionales de Comercio

ALMERIA

Don Juan López Ruiz, Profesor Auxiliar numerario y Secretario de la Escuela Profesional de Comercio de Almería,

Certifico: Que en libro registro de títulos de esta Secretaría de mi cargo existe registrado, al folio 18 y número 39, el título de Perito Mercantil a favor de don Manuel Martínez Sánchez, el cual hizo el depósito en 14 de agosto de 1950, fué expedido por el Ministerio en 10 de noviembre de 1950 y recogido por el interesado en 4 de junio de 1951.

Y para que conste, y a efectos de obtener un duplicado por extravío, expido la presente en Almería a once de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.—Visto bueno: El Director, Antonio López Ruiz.—3.015-D.

Escuela Superior de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría

SEVILLA

Habiéndonos sido comunicado por don Juan Cordero Ruiz el extravío de su título de Profesor de Dibujo, se hace público, a los efectos de dar cumplimiento a la Orden de 2 de agosto de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 16) en expediente de duplicado de título.

Los datos del mismo son:

Título de Profesor de Dibujo, expedido por el Ministerio de Educación Nacional a nombre de don Juan Cordero Ruiz en 30 de septiembre de 1952 y registrado al folio 60, número 41, del Registro especial de la Sección de Título.

Sevilla, 4 de octubre de 1969.—El Director, José Hernández Díaz.—2.986-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 15 de junio de 1969, falleció en San Rafael (Segovia) el obrero José Luis Fernán Escorial, hijo de Ovidio y de Lucía, que trabajaba al servicio de Jesús Gil Gil (Los Angeles de San Rafael).—5.116-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 1 de agosto de 1966, falleció en Valencia el obrero Andrés Francisco Bernad Izquierdo, natural de Valencia, hijo de Luis y de Elvira, que trabajaba al servicio de Vicente Albors Senent.—5.146-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 16 de enero de 1969, falleció en Bascones (Oviedo) el obrero Fernando de los Ríos de las Heras, natural de Cabañas de Virtus (Burgos), hijo de Fernando y de Adoración, que trabajaba al servicio de Aurelio Jesús Arango Menéndez.—5.147-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 23 de junio de 1969, falleció en Figueras (Gerona) la obrera Nuria Alive Pou, natural de Celrá (Gerona), que trabajaba al servicio de «Aplicaciones Cienídricas, S. A.».

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 2 de julio de 1968, falleció en Barcelona el obrero Alonso García del Viejo, natural de Puebla de la Calzada (Badajoz), hijo de José y de Mariana, que trabajaba al servicio de Lorenzo Fontán Gómez.—5.306-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 22 de noviembre de 1968, falleció en Antequera (Málaga) el obrero Gregorio Ferrero y Vara, natural de San Vicente de la Cabeza (Zamora), hijo de Juan y de Margarita, que trabajaba al servicio de «Vías y Construcciones, Sociedad Anónima».—5.305-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 12 de marzo de 1969, falleció en La Coruña la obrera Dominga Pose Pedreira, natural de Culleredo (La Coruña), hija de Silvestre y de María, que trabajaba al servicio de «Droguería Conde».

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 29 de marzo de 1969, falleció en 29 de marzo de 1969 el obrero Miguel Manzano Guzmán, natural de Madrid, hijo de Ricardo y de Julia, que trabajaba al servicio de Dragados y Construcciones.—5.347-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 13 de abril de 1969, falleció en Villarrubia (Córdoba), el obrero Francisco Moreno Gálvez, de diecinueve años de edad, natural de El Guijo (Córdoba), hijo de Mariano y de María Víctoria, que trabajaba al servicio de Ramón Sánchez Rodríguez.—5.346-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 3 de julio de 1969, falleció en Palma de Mallorca el obrero José Antonio Valiente Caballero, natural de Esporlas (Baleares), hijo de Juan Antonio y de Dolores.—5.365-E.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 18 de octubre de 1969.—El Jefe del Servicio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Instituto Nacional de Industria

Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que a partir del próximo día 30 del actual procederemos al pago de los intereses que vencen en dicho día de las obligaciones canjeables que a continuación se detallan:

	Pesetas
INI-Endesa, 2.ª emisión	27,50
INI-Endesa, 3.ª emisión	137,50
INI-Endesa, 4.ª emisión	131,25
INI-Ensidesa, 5.ª emisión	137,50
INI-Ensidesa, 6.ª emisión	137,50
INI-Ensidesa, 13.ª emisión	131,25
INI-Ensidesa, 15.ª emisión	131,25
INI-Ensidesa, 16.ª emisión	131,25
INI-Ensidesa, 19.ª emisión	131,25
INI-Ensidesa, 23.ª emisión	131,25
INI-Calvo Sotelo, 3.ª emisión ...	137,50
INI-Iberia, 2.ª emisión	27,50
INI-Elcano, 1.ª emisión	137,50
INI-Hunosa, 2.ª emisión	131,25
INI-Gesa, 9.ª emisión	131,25

Igualmente se pagará a las obligaciones INI-Calvo Sotelo, 13.ª emisión, y a las de INI-Potasas de Navarra, 7.ª emisión, la parte proporcional de interés del primer cupón que corresponda según la fecha de suscripción, mediante estampillado de los resguardos provisionales.

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos: Aragón, Bilbao, Central, Coca, Comercial para América, Comercial Trasatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, Santander, Urquijo, Vizcaya y Zaragozano.

Madrid, 8 de octubre de 1969.—El Instituto Nacional de Industria.—6.669-A.

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Sección de Industria

Solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Características: Una línea subterránea, trifásica, a 5 KV. con conductores de Cu, de 3 × 50 milímetros cuadrados de sección, de 420 metros de longitud, que arranca de la subestación «Carretera de Valverde» y pasando por un centro de transformación que se denominará «Residencia», en el que se instalarán 250 KVA. con relación 5.000/230-133 V., termina en el apoyo número 4 de la línea aérea existente «Subestación Carretera de Valverde-Caseta Hogares», desmontándose el tramo aéreo desde dicho apoyo a la subestación, siendo su finalidad atender las necesidades del sector.

Presupuesto: 581.560,70 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 3 de junio de 1969.—El Delegado, A. Martínez-Mediero.—9.689-C.

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Badajoz hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera:

Número 11.418. Nombre: «El Principio». Mineral: plomo. Hectáreas: 30. Término municipal: Azuaga. «Boletín Oficial» de la provincia 188, de 21 de agosto de 1969.

Número 11.420. Nombre: «Cordobesa 6.ª». Mineral: baritina. Hectáreas: 70. Términos municipales: Fuente del Arco, Reina, Casas de Reina y Trasierra. «Boletín Oficial» de la provincia 183, de 13 de agosto de 1969.

Número 11.423. Nombre: «Josefa María». Mineral: barita y plomo. Hectáreas: 89. Término municipal: Carlitos. «Boletín Oficial» de la provincia 192, de 26 de agosto de 1969.

Número 11.424. Nombre: «El Despiste». Mineral: barita. Hectáreas: 370. Términos municipales: Oliva de la Frontera y Jerez de los Caballeros. «Boletín Oficial» de la provincia 182, de 12 de agosto de 1969.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Badajoz, 28 de agosto de 1969.—El Delegado provincal, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Fernando Caballero de Rodas.

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 16 y 31 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, dictado para la ejecución de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre instalaciones eléctricas, se hace saber que por la Empresa «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», se ha solicitado la expropiación forzosa y urgente ocupación de los terrenos necesarios para la colocación de los postes, vuelo, etc., que comprende el montaje de la línea eléctrica a 132 KV. desde la subestación de Mérida a la de Villafranca de los Barros, cuya instalación ha sido declarada de utilidad pública a efectos de imposición de servidumbre de paso por resolución de la Dirección General de la Energía y Combustible de fecha 24 de octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre).

Relación de propietarios afectados por la expropiación forzosa y urgente ocupación

Nombre	Finca	Término municipal
Soledad Oliva Ruiz, viuda de Grau (usufructuaria)	Las Rozas	Mérida.
Soledad y Juan Grau Oliva	Las Rozas	Mérida.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento, para que cualquier persona, dentro de los quince días siguientes a la última publicación, y los interesados en igual plazo, contado desde el siguiente a la notificación que se le hubiere practicado, podrán aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación indicada, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento aprobado por el Decreto referido, encontrándose el proyecto mencionado en los locales de la Delegación del Ministerio de Industria en Badajoz, calle Pedro de Valdivia, número 2, principal, en horas hábiles de oficina.

Badajoz, 2 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, A. Martínez-Mediero.—9.688-C.

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/31596/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: LB-159 (Circunvalación Sabadell Sur), en los términos municipales de San Quirico de Tarrasa y Sabadell, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 4.126 metros, de los cuales 4.018 metros son de tendido aéreo y 108 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 1.699.574,20 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 9 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—9.755-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/33145/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a estación transformadora número 5.401 («Fabricación Española de Resinas Sintéticas, S. A.») y su estación transformadora, en el término municipal de San Adrián del Besós, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 4 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 112.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación

Provincial (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 16 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—9.754-C.

•

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/33296/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a estación transformadora número 5.613 («Sociedad de Aparcamientos de Barcelona») y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 3 metros de tendido subterráneo de doble circuito.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA.

Presupuesto: 141.088 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 16 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—9.753-C.

•

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/33621/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a estación transformadora número 5.433 («Metis, S. A.») y su estación transformadora en el término municipal de Hospitalet, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 2 metros de tendido subterráneo de doble circuito.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA., y su relación de transformación de 380/220 V.

Presupuesto: 108.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 16 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—9.752-C.

•

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/32442/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a estación transformadora número 5.214 («Laboratorios Ausonia, Sociedad Anónima») y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 713 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora, con dos transformadores trifásicos, tendrá una potencia de 250 KVA., 220-127 voltios, 300 KVA., 380-220 V.

Presupuesto: 1.054.824 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 16 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—9.751-C.

•

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Ref. CY/33583/69 (E. 4229).

Finalidad: Alimenta E. T. Pino Sellarés (100 KVA.), derivada del apoyo número 568 de la línea Corbera-Reus, término municipal de Santa Margarita y Monjos.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,017 kilómetros.

Presupuesto: 257.800 pesetas.

Ref. CY/33591/69 (E. 4219).

Finalidad: Alimenta E. T. «C. T. N. E.» (60 KVA.), derivada del apoyo número 4 de la línea a E. T. Llobet y Guri, término municipal de Calella.

Características: Tensión 25 KV, tendido aéreo y subterráneo, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección (aéreo) y 50 milímetros cuadrados (subterráneo), apoyos de madera y un castillete metálico. Longitud: 0,140 aéreo y 0,075 subterráneo.

Presupuesto: 232.500 pesetas.

Ref. CY/33590/69 (E. 4233).

Finalidad: Alimenta E. T. Vallver (25 KVA.), derivada del apoyo número 77 de la línea Serreta a Suria, término municipal de Castellnou de Bages.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico y conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,458 kilómetros.

Presupuesto: 134.510 pesetas.

Ref. CY/33589/69 (E. 4238).

Finalidad: Alimenta E. T. Ferroviarios (100 KVA.), derivada del apoyo s/n. de la línea a E. T., F. C. Norte Tarrasa, término municipal de Tarrasa.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico y conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,012 kilómetros.

Presupuesto: 260.890 pesetas.

Ref. CY/33588/69 (E. 4239).

Finalidad: Alimenta E. T. Buenavista (150 KVA.), derivada del apoyo s/n. de la línea a San Lorenzo de Savall, término municipal de Castellar del Vallés.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,060 kilómetros.

Presupuesto: 140.600 pesetas.

Ref. CY/33579/69 (E. 4228).

Finalidad: Alimenta E. T. carretera de Solsona (200 KVA.), derivada del apoyo número 536 de la línea Manresa-Cardona II, término municipal de Cardona.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera y castilletes metálicos. Longitud: 0,112 kilómetros.

Presupuesto: 263.850 pesetas.

Ref. CY/33587/69 (E. 4234).

Finalidad: Alimenta E. T. La Torre (25 KVA.), derivada del apoyo número 385 de la línea Sans-Reus, término municipal de Avinyonet y La Granada.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,045 kilómetros.

Presupuesto: 107.850 pesetas.

Ref. CY/33585/69 (E. 4237).

Finalidad: Alimenta E. T. Roger y López II (200 KVA.), derivada del apoyo número 52 de la línea actual a E. T. Roger y López II, término municipal de Castelltersol.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,035 kilómetros.

Presupuesto: 172.800 pesetas.

Ref. CY/33586/69 (E. 4230).

Finalidad: Alimenta E. T. Miró del Pla (100 KVA.), derivada del apoyo número 62 de la línea a E. T. Can San Feliu, término municipal de Sabadell.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,065 kilómetros.

Presupuesto: 131.180 pesetas.

Ref. CY/33584/69 (E. 4232).

Finalidad: Alimenta E. T. Roquet (2 por 500 KVA.), derivada del apoyo 702 de la línea Granollers-Vich II, término municipal de Malla, Balañá y Tona.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 1,450 kilómetros.

Presupuesto: 723.590 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 16 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—9.723-C.

•

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Ref. CY/33592/69 (E. 4245).

Finalidad: Alimenta E. T. Sauvatges (50 KVA.), derivada del apoyo número 118 de la línea San Lorenzo-Castelltersol, término municipal de La Granera.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,120 kilómetros.
Presupuesto: 107.600 pesetas.

Ref. CY/33562/69 (E. 4217).
Finalidad: Alimenta E. T. «Miguel Cunit» (320 KVA.), derivada del apoyo número 3 de la línea a E. T. Aguas Calella, término municipal de Calella.
Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados (aéreo) y de cobre de 50 milímetros cuadrados (subterráneo) y apoyos de madera y hormigón. Longitud: 0,225 aéreo y 0,230 kilómetros subterráneo.
Presupuesto: 487.800 pesetas.

Ref. CY/33593/69 (E. 4223).
Finalidad: Alimenta E. T. granja Calsina (50 KVA.), derivada del apoyo número 20 de la línea a E. T. Vives, término municipal de San Fructuoso de Bages.
Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,083 kilómetros.
Presupuesto: 116.470 pesetas.

Ref. CY/33594/69 (E. 4246).
Finalidad: Alimenta E. T. Santa Eulalia (50 KVA.), derivada de la línea a Santa María de Olot, término municipal de Santa María de Olot.
Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,300 kilómetros.
Presupuesto: 195.100 pesetas.

Ref. CY/33580/69 (E. 4248).
Finalidad: Alimenta E. T. Molino Abadal (25 KVA.), derivada del apoyo número 176 de la línea La Corbatera a Prats de Llusanés, término municipal de Avinyó.
Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,020 kilómetros.
Presupuesto: 66.500 pesetas

Ref. CY/33595/69 (E. 4244).
Finalidad: Alimenta E. T. Ricart (50 KVA.), derivada del apoyo número 10 de la línea Casa Barba a Can Taché, término municipal de Sabadell.
Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,050 kilómetros.
Presupuesto: 105.850 pesetas.

Ref. CY/33596/69 (E. 4225).
Finalidad: Alimenta E. T. Piedras (250 KVA.), derivada de la línea a E. T. Sallent, término municipal de Castellar del Vallés.
Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,370 kilómetros.
Presupuesto: 212.800 pesetas.

Ref. CY/33597/69 (E. 4224).
Finalidad: Alimenta E. T. Marsal (250 KVA.), derivada del apoyo número 3 de la línea a E. T. Aguas de Barcelona, término municipal de Sabadell.
Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico y conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,030 kilómetros.
Presupuesto: 182.500 pesetas.

Fef. CY/33598/69 (E. 4216).
Finalidad: Alimenta E. T. Caballé (50 KVA.), derivada del apoyo número 166 de la línea Manresa-Cardona II, término municipal de Callús.
Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 kilómetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,765 kilómetros.
Presupuesto: 130.770 pesetas.

Ref. CY/33581/69 (E. 4227).
Finalidad: Alimenta E. T. San Pablo (100 KVA.), derivada del apoyo número 27 de la línea a E. T. Canudas, término municipal de Caserras.
Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección y apoyo de hormigón. Longitud: 0,990 kilómetros.
Presupuesto: 277.450 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.
Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.
Barcelona, 16 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—9.724-C.

CACERES

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Cáceres hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

8.912. «La Majana». Hierro. 400. Arroyomolinos de Montánchez y Alcuéscar. 31-5-69. 123.
8.913. «Manolita». Hierro. 270. Campillo de Deleitosa. 29-5-69. 121.
8.915. «Amp. II a Rosarito» Estaño. 50 Cáceres. 16-5-69. 110.
9.918. «Minera La Verdad». Estaño y volframio. 120. Estorninos. 3-6-69. 125.
8.919. «Jesús Divino». Hierro. 12.000. Deleitosa, Aldeacentenera, Torrecilla la Tiesa, Madroñera y Trujillo. 13-5-69. 108.
8.921. «María del Carmen». Barita. 81. Almoharín. 22-8-69. 190.
8.922. «Los Tres Patitos». Estaño y scheelita. 120. Villa del Campo y Pozuelo. 21-8-69. 189.
8.923. «San Guillermo». Estaño. 750. Almoharín y Don Benito. 23-8-69. 191. Santa Amalia (Badajoz). 19-8-69. 186.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique, por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.
Cáceres, 28 de agosto de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Fernando Caballero de Rodas.

CADIZ

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Cádiz hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número 1.133. Nombre: «Decisión». Mineral: hierro y cuarzo. Hectáreas. 576. Término municipal: Alcalá de los Gazules. «Boletín Oficial» de la provincia número 192, de 23 de agosto de 1969.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.
Cádiz, 22 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Eduardo Cañedo Argüelles.

CIUDAD REAL

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:
Expediente: NI-22.608/69.
Peticionario: «Centrales Eléctricas Navarro, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Marqués del Riscal, números 2 y 7.
Finalidad y características: Para mejorar el suministro de energía eléctrica en la localidad de Tomelloso (Ciudad Real) se establecerán cuatro nuevos centros de transformación, denominados: Número 15, calle Hernán Cortés, de 400 KVA. y derivación aérea, trifásica, a 15 KV., de 260 metros de longitud; número 16, carretera Socuéllamos, de 250 KVA. y derivación subterránea a 15 KV., de 517 metros de longitud; número 17, calle Pino, de 200 KVA. y derivación subterránea a 15 KV., de 319 metros de longitud, y número 18, calle O'Donnell, de 315 KVA. y derivación aérea, trifásica, a 15 KV., de 40 metros de longitud; todos ellos dentro del casco urbano de la localidad de Tomelloso (Ciudad Real).
Presupuesto: 2.701.205 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.
Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, 16, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.
Ciudad Real, 6 de octubre de 1969.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo Gallellos.—2.282 bis-D.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:
Expediente: NI-22.607/69.
Peticionario: «Centrales Eléctricas Navarro, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Marqués del Riscal, número 2.
Finalidad y características: Mejorar el servicio de suministro de energía eléctrica a la localidad de Socuéllamos, con el establecimiento de una línea de cintura a 30 KV., de 2.425 metros de longitud, y una subestación, tipo intemperie, con transformador de 2.000 KVA., 30/15 KV. y transformador de 40 KVA. para servicios de dicha subestación.
Presupuesto: 1.899.219 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.
Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, 16, dentro del plazo

de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 6 de octubre de 1969.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo Gallellos.—2.981 bis-D.

GRANADA

Sección de Industria

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Granada, Escudo del Carmen, 33-39.

Objeto: Autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública de la instalación de líneas de alta tensión a 8/10 KV. aérea, de 350 metros, y subterránea de 160 metros, y caseta con transformador de 160 KVA., que se denominará «Viviendas Renfe», sita a la derecha del ferrocarril de Bobadilla a Granada, y que se destinará a suministro de energía eléctrica a dichas viviendas en esta localidad.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por la instalación de referencia podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, paseo de los Basilios, número 10, Granada, dentro del plazo reglamentario de treinta días contados a partir del siguiente al de publlicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 15 de septiembre de 1969.—El Ingeniero Jefe, Vidal Candenas.—9.694-C.

GUIPUZCOA

De acuerdo con el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».
Referencia: CE. 7/2442-69.
Tensión: 138 KV.
Origen: Subestación de Aduna.
Término: Subestación de «Iinquitex, Sociedad Anónima», en Andoain.
Longitud: 104 metros.
Recorrido: Termino municipal de Aduna y Andoain.
Presupuesto: 351.991 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa, Prim, 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia

San Sebastián, 23 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, José Luis Pampín.—9.800-C.

*

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación, 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora-distribución, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Iberduero, S. A.».
Referencia: CE. 8/1899-69.
Emplazamiento: Fuenterrabía, próximo del caserío Chomorronea.
Potencia y tensiones: 3.000 KVA. de 30/13,8 KV.
Objeto: Atender la distribución en la zona.
Presupuesto: 2.319.000 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa, Prim, 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Diario Vasco».

San Sebastián, 17 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, José Luis Pampín.—9.801-C.

*

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación, 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».
Referencia: CE 7-2.480/69/Eu.
Tensión: 13,2 KV.
Origen: Apoyo 5 de la línea Lezo-Abendaño, que se modifica del apoyo 1 al 6
Término: E. T. Aserraderos de Lezo.
Longitud: 356 metros del tramo modificado y 30 metros la derivación a E. T. Aserraderos de Lezo.
Recorrido: Término municipal de Lezo
Presupuesto: 70.920,74 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa, Prim, 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en «La Voz de España».

San Sebastián, 29 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, José Luis Pampín.—9.844-C.

JAEN

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 24), se abre información pública sobre la solicitud de la instalación siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Jaén, avenida de Madrid, 8.

Objeto: Nueva línea eléctrica desde Begíjar a Lupión.

Finalidad: Mejorar los suministros eléctricos en Lupión, sustituyendo la antigua línea existente a seis kV. sobre apoyos de madera.

Características: Línea aérea de transporte de energía eléctrica en un solo circuito trifásico, a 25 kV., con 1.769 metros de longitud, conductores de cable aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados cada uno, aisladores rígidos de vidrio templado «Arvi-32» sobre soportes de hierro galvanizado y de cadenas suspendidas de tres elementos «Esperanza 1.503» y postes de amarre y de final de línea; apoyos metálicos tubulares de diferentes tipos.

Presupuesto: 239.440 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria, avenida del Generalísimo, número 6, Jaén, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 4 de octubre de 1969.—El Ingeniero Jefe, Félix Casellas Laguna.—3.130-B.

Instalaciones eléctricas

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966 sobre autorización de instalaciones eléctricas y en el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966, del 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 24), se abre información pública sobre las solicitudes formuladas por «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Jaén, avenida de Madrid, número 8, para las instalaciones siguientes:

En Lopera.—Línea aérea de transporte de energía eléctrica trifásica en un solo circuito a 25 kV., con 688 metros de longitud, conductores de cable aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados, aisladores rígidos de vidrio templado «Arvi-32», apoyos metálicos tubulares y centro de transformación de 100 kVA. denominado «Fábrica de Harinas». Presupuesto: 249.051 pesetas.

En Jódar.—Línea aérea de transporte de energía eléctrica en un solo circuito trifásico a 25 kV. de circunvalación de Jódar, con longitud de 1.490 metros, conductores de cable aluminio-acero de 54,6 milímtros cuadrados, aisladores rígidos de vidrio templado «Arvi-32» y apoyos metálicos tubulares. Presupuesto: 201.824 pesetas.

En Baeza.—Línea aérea de transporte de energía eléctrica en un solo circuito trifásico a 25 kV., con 359 metros de longitud, conductores de cable aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados, aisladores rígidos de vidrio templado «Arvi-32», apoyos metálicos tubulares y centro de transformación de 100 kVA. denominado «Huertas». Presupuesto: Pesetas 168.804.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicitan autorizaciones administrativas y declaraciones en concreto de utilidad pública para las instalaciones descritas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria, avenida del Generalísimo, número 6, Jaén en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 7 de octubre de 1969.—El Ingeniero Jefe. Félix Casellas Laguna.—3.144-B.

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 24), se abre información pública sobre la solicitud para el establecimiento de la línea eléctrica siguiente:

Peticionario: «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.», con domicilio en Madrid, avenida de José Antonio, número 4.

Objeto: Establecimiento de una nueva línea eléctrica interprovincial desde Génave (Jaén) a Bienservida (Albacete).

Características: Línea aérea de transporte de energía eléctrica en un solo circuito trifásico a 15 kV., con 14.476 metros de longitud total (13.800 metros en la provincia de Jaén); conductores de cable aluminio-acero de 54.59 milímetros cuadrados de sección cada uno, aisladores rí-

gidos de vidrio templado tipo «ARVI-22» y apoyos de hormigón armado de diferentes tipos, con crucetas metálicas galvanizadas.

Presupuesto: 1.749.274,80 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria, avenida del Generalísimo, número 6, Jaén, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 14 de octubre de 1969.—El Ingeniero Jefe, Félix Casellas Laguna.—3.236-B.

LA CORUÑA

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas. Expediente número 24.106.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el sector afectado Figueiras-Labañou, del Ayuntamiento de La Coruña.

Características: Cable subterráneo a 15 kV., de 125 metros de longitud, con origen en la estación transformadora de Figueiras, de la Empresa peticionaria, y con término en la estación transformadora a instalar en el bajo de la casa número 12 de la calle de Colombia; de 800 kVA., en dos transformadores de 400 kVA cada uno; con una relación de transformación de 15.000 ± 2,5-5-7,5 por 100/400-230 voltios, y red de baja tensión en cable subterráneo.

Presupuesto: 1.284.003,40 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, número 35, 1.º

La Coruña, 16 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Emilio López Torres.—2.828-E.

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña (calle de Fernando Macías, número 2).

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la colonia de chalets situada en el lugar de Punta Cabeiro, del Ayuntamiento de Puerto del Son.

Características: Línea a 10 KV., de 690 metros de longitud, con origen en la línea de igual tensión Noya-San, propiedad de la Empresa peticionaria, y con término en la estación transformadora a instalar en Punta Cabeiro, de 25 KVA., relación de transformación 10.000 ± 5 %/380-220 V.

Presupuesto: 79.630 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria (calle de Fernando Macías, número 35, 1.º, La Coruña).

La Coruña, 20 de septiembre de 1969. El Delegado provincial, Emilio López Torres.—2.904-D.

•

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la parroquia de Folladela, del Ayuntamiento de Mellid.

Características: Red de baja tensión a 380-220 voltios, que arranca de la estación transformadora de Folladela, en trámite de autorización; compuesta de tres feeders de aluminio-acero de 33 milímetros cuadrados de sección, que alimentarán diversos ramales de línea con conductores de cobre de siete milímetros cuadrados de sección, de cuatro, tres y dos hilos; sobre aisladores para baja tensión, número 22, y con postes de madera tratada de ocho metros de altura.

Presupuesto: 488.806,92 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, número 35, 1.º

La Coruña, 26 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Emilio López Torres.—2.919-D.

LERIDA

Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: A-1.631.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión para dar servicio al polígono industrial de Tárrega y su correspondiente E. T.

Origen de la línea: Apoyo número 7 de la línea a E. T. «Polo Industrial».

Final de la línea: E. T. «Polígono Industrial II».

Término municipal a que afecta: Tárrega.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 445 metros aéreos y 150 metros subterráneos.

Apoyos: Postes de madera y de hormigón.

Potencia: E. T. de 250 kVA. a 25.000/380 V.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de trinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 19 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Francisco Ferré Casamada.—3.700-C.

LUGO

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Lugo hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

5.172. «Juan». Hierro, caolín y cuarzo. 114. Navia de Suarna y Cervantes. 24-7-69. 168.

5.173. «Juan II». Hierro, caolín y cuarzo. 31. Navia de Suarna y Cervantes. 26-7-69. 169.

5.182. «Juan V». Hierro, caolín y cuarzo. 120. Fonsagrada. 31-7-69. 173.

5.202. «Josefina». Hierro. 2.400. Incio y Samos. 2-8-69. 175.

5.203. «Cuarta ampliación a Río Pas». Caolín y cuarzo. 1.078. Jove. 1-8-69. 174.

5.205. «Mikel». Cuarzo. 134. Barreiros. 30-7-69. 172.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique, por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Lugo, 25 de agosto de 1969.—El Delegado provincial, Emilio Moretón.

MALAGA

Solicitud de concesión directa de explotación

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Málaga hace saber que ha sido solicitada la siguiente concesión directa de explotación:

Número 6.144. Nombre: «El Madroño». Mineral: aguas minero-medicinales. Hectáreas: 95. Término municipal: Málaga (barriada del Puerto de la Torre). «Boletín Oficial» de la provincia número 67, de 22 de marzo de 1969.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a la anterior concesión directa de explotación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Málaga, 14 de agosto de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Rafael Campos.

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Málaga hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número 6.163. Nombre: «Ampliación a Pilarín». Mineral: barita. Hectáreas: 227. Término municipal: Almogía. «Boletín Oficial» de la provincia 175, de 3 de agosto de 1969.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Málaga, 2 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Rafael Campos Moreno.

•

La Delegación provincial del Ministerio de Industria en Málaga hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número 6.156. Nombre: «Santiago». Mineral: barita. Hectáreas: 44. Término municipal: Almogía. «Boletín Oficial» de la provincia 175, de 3 de agosto de 1969.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Málaga, 2 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Rafael Campos Moreno.

•

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/584, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía a la zona Playa de la Urbanización Elviria, sita en el término municipal de Marbella, N-340, Km. 200.

Características: Línea subterránea a 10 KV., de 550 metros de longitud, conductor armigrón de 3 (1 por 150) milímetros cuadrados; estación transformadora tipo interior de 250 KVA., relación 10.000 ± 5 por 100/398-230 V. y red de baja tensión.

Presupuesto: 1.033.723 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación de Industria, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 25 de septiembre de 1969.—El Ingeniero Jefe, Raúl Díez Berzosa.—2.924-D.

•

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/585, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevilla de Electridida, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía a edificio Miramar, sito en el polígono de La Malagueta, de esta capital.

Características: Línea subterránea a 10 KV., de 150 metros de longitud, conductor RB de 3 por 50 milímetros cuadrados, y estación transformadora, tipo interior, de 250 KVA., relación 10.000 ± 5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 407.753 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación de Industria, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 29 de septiembre de 1969.—El Ingeniero Jefe, Raúl Díez Berzosa.—9.796-C.

NAVARRA

Solicitud de declaración de urgente ocupación, por «Magnesitas Navarras, S. A.», de fincas sitas en el término municipal del Valle de Esteribar, necesarias para la formación de una escombrera de estériles procedentes de su lavadero de flotación en la fábrica de Zubiri

Don Joaquín Elósegui Amundaraim, en su calidad de Gerente de la Empresa «Magnesitas Navarras, S. A.», solicita la declaración de urgente ocupación de las fincas que a continuación se especifican, sitas en el término municipal del Valle de Esteribar, necesarias para la formación de una escombrera de estériles procedentes de su lavadero de flotación en la fábrica de Zubiri.

Y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en el 56 del Reglamento para su aplicación, de 26 de abril de 1957, se ha resuelto abrir información pública, por el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, así como en el diario «El Pensamiento Navarro» de esta capital, y expuestos en los tablones de anuncios del Ayuntamiento del Valle de Esteribar y de esta Delegación provincial.

Los terrenos que se pretenden expropiar figuran en el Catastro de la riqueza rústica del Municipio, como se detalla a continuación:

Titular: Don Patricio Adrián, vecino de Ilarraz, parcela número 58, de superficie 10.250 metros cuadrados. Parcela número 49, de superficie 3.000 metros cuadrados. Parcela número 52, de superficie 4.400 metros cuadrados. Parcela número 54, de superficie 3.300 metros cuadrados.

Titular: Don José Arregui, vecino de Ilarraz: Parcela número 50, de superficie 14.150 metros cuadrados. Parcela número 53, de superficie 14.200 metros cuadrados. Parcela número 1, de superficie 3.100 metros cuadrados.

Titular: Don Valentín Arrieta y don José Larumbe: Parcela número 48, de superficie 5.850 metros cuadrados.

Titular: Don Victorio Urio, vecino de Pamplona: Parcela número 51, de superficie 4.900 metros cuadrados. Parcela número dos, de superficie 3.900 metros cuadrados.

Titular: Don Felipe Eugui, vecino de Ilarraz: Parcela número 57, subparcela a), de superficie 14.650 metros cuadrados. Subparcela b), de superficie 9.450 metros cuadrados.

Titular: Don Valentín Muro, vecino de Pamplona: Parcela número 56, de superficie 3.200 metros cuadrados.

Titular: Don Vicente Esain, vecino de Urdániz: Parcela número 55, de superficie 2.090 metros cuadrados.

Titular: Don José Esnoz, vecino de Osteriz: Parcela número tres, subparcela a), de superficie 8.500 metros cuadrados; subparcela b), de superficie 1.000 metros cuadrados.

Titular: Concejo de Larrasoaña: Parcela número cuatro, subparcela a), de superficie 2.900 metros cuadrados; subparcela b), de superficie 6.000 metros cuadrados.

Titular: Doña Sofía Yoldi, vecina de Zubiri: Parcela número seis, de superficie 9.100 metros cuadrados.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que puedan presentar, los que se crean perjudicados, las alegaciones que estimen conveniente en orden a la subsanación de posibles errores, alegaciones que podrán ser presentadas hasta el momento del acta previa a la ocupación.

Pamplona, 30 de septiembre de 1969.—El Ingeniero jefe, José Ramón Urbasos.

PONTEVEDRA

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Expediente: AT. 120/69.

Solicita autorización y declaración de utilidad pública.

Objeto: Instalar una línea eléctrica de A. T. desde la subestación de Lalín a la estación transformadora del Campo de la Feria, en Lalín.

Características: La línea será de 20 KV., de un solo circuito trifásico, y constará de tres alineaciones rectas de 407, 78 y 292 metros cada una, con dos ángulos de 46,208 g. y 29,10 g., con conductor de aluminio-acero, tipo LAC-80, de 9,50 milímetros cuadrados de sección y 11,20 milímetros de diámetro, aisladores de vidrio tipo 1.503, y apoyos de alineación, de ángulo y de anclaje, y las crucetas metálicas tipo «lira».

Presupuesto estimado: 168.976 pesetas.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en Lalín.

Los particulares, Organismos, Corporaciones y Servicios afectados, pueden presentar sus objeciones en plazo máximo de treinta días, en esta Delegación, de acuerdo con lo señalado en Decreto 2617/1966 y Decreto 2619/1966.

Pontevedra, 8 de octubre de 1969.—El Ingeniero Jefe, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—3.000-D.

SEVILLA

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Sevilla hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera:

Número 7.053. Nombre: «Marilé». Mineral: barita. Hectáreas: 27. Término municipal: Alanís de la Sierra. «Boletín Oficial» de la provincia número 173, de 23 de julio de 1969.

Número 7.057. Nombre: «Monterrey». Mineral: plomo. Hectáreas: 26. Término municipal: Alanís de la Sierra (Sevilla) y Hornachuelos (Córdoba). «Boletín Oficial» de la provincia número 176, de 26 de julio de 1969.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Sevilla, 18 de agosto de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Eduardo Cañedo Argüelles.

•

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Sevilla hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera:

Número 7.054. Nombre: «Santa María». Mineral: plomo. Hectáreas: 24. Término municipal: Constantina. «Boletín Oficial» de la provincia número 201, de 25 de agosto de 1969.

Número 7.055. Nombre: «La Ponderosa». Mineral: plomo. Hectáreas: 85. Término municipal: Constantina. «Boletín Oficial» de la provincia número 203, de 27 de agosto de 1969.

Número 7.056. Nombre: «La Abandonada». Mineral: barita. Hectáreas: 20. Término municipal: Constantina. «Boletín Oficial» de la provincia número 205, de 29 de agosto de 1969.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta

días naturales ante esta Delegación Provincial.

Sevilla, 22 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Eduardo Cañedo Argüelles.

TARRAGONA

Sección de Industria

Líneas eléctricas

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.175.

Peticionario: «Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de 27,8 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 5.700 metros, para suministro a la estación transformadora de 125 KVA., 25.000/220-127 V., desde Arbolí hasta la presa de Ciurana, en términos municipales de Arbolí y Ciurana.

Presupuesto: 1.408.134,65 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, número 25, entresuelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 9 de junio de 1969.—El Delegado provincial, Jaime Porta Massana. 9.889-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.512.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de 3 × 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 165 metros, para suministro a la E. T. Triay, de 50 KVA. de potencia, en término municipal de Tortosa.

Presupuesto: 136.370 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 3 de octubre de 1969. — El Delegado provincial accidental, Jaime Porta Massana.—9.940-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.516.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., de 3 × 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 30 metros, para suministro a la E. T. Martorell, de 30 KVA. de potencia, en término municipal de Vilaseca.

Presupuesto: 95.180 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 3 de octubre de 1969. — El Delegado provincial accidental, Jaime Porta Massana.—9.939-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.508.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., de 3 × 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 960 metros, para suministro a la E. T. Les Planes, de 30 KVA. de potencia, en término municipal de Vilaseca.

Presupuesto: 223.080 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 3 de octubre de 1969. — El Delegado provincial accidental, Jaime Porta Massana.—9.938-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.514.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de 3 × 35 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 210 metros, para suministro a la E. T. Pou de la Neu, de 50 KVA. de potencia, en término municipal de Vimbodí.

Presupuesto: 266.250 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 3 de octubre de 1969. — El Delegado provincial accidental, Jaime Porta Massana.—9.937-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.515.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de 3 × 50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 260 metros, en tendido aéreo, y 150 metros, en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. Pozo Vivero, de 500 KVA. de potencia, en término municipal de Tarragona.

Presupuesto: 534.160 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 3 de octubre de 1969. — El Delegado provincial accidental, Jaime Porta Massana.—9.935-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica.

Referencia: 1.510.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 kv., de 3 × 16 y 3 × 35 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 480 metros, para suministro a la E. T. «Vendimia», de 200 KVA. de potencia, en término municipal de Villalba de los Arcos.

Presupuesto: 265.520 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 3 de octubre de 1969. — El Delegado provincial accidental, Jaime Porta Massana.—9.966-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica.

Referencia: 1.511.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 kv., de 3 × 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 10 metros, para suministro a la E. T. «Campo de Fútbol», de 30 KVA. de potencia, en término municipal de Vilaseca.

Presupuesto: 85.187 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 3 de octubre de 1969. — El Delegado provincial accidental, Jaime Porta Massana.—9.964-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica.

Referencia: 1.509.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 kv., de 3 × 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 2.310 metros, para suministro a la E. T. «El Pilar», de 100 KVA. de potencia, en término municipal de Tortosa.

Presupuesto: 523.750 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 3 de octubre de 1969. — El Delegado provincial accidental, Jaime Porta Massana.—9.963-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.513.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 kv., de 3 × 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.020 metros la variante y 145 metros la derivación, para suministro a la nueva E. T. Blancafort, de 200 KVA. de potencia y apoyo número 154 línea actual, en término municipal de Blancafort.

Presupuesto: 421.710 pesetas.

Procedencia del material: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 3 de octubre de 1969.—El Delegado provincial accidental, Jaime Porta Massana.—9.941-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica.

Referencia: 1.493.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 kv., de 3 × 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 220 metros, para suministro a la E. T. «Castell», de 50 KVA. de potencia, en término municipal de Ulldecona.

Presupuesto: 143.435 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 4 de octubre de 1969. — El Delegado provincial accidental, Jaime Porta Massana.—9.965-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.495.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 kv., de 3 × 16 milímetros cuadrados de sección con una longitud total de 225 metros, para suministro a la E. T. Sole, de 150 KVA. de potencia, en término municipal de Vilarrodona.

Presupuesto: 153.000 pesetas.

Procedencia del material: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 4 de octubre de 1969.—El Delegado provincial accidental, Jaime Porta Massana.—9.944-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.489.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 kv., de 3 × 16 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 245 metros, para suministro a la E. T. Pimpi, de 100 KVA. de potencia, en término municipal de Tortosa.

Presupuesto: 167.970 pesetas.

Procedencia del material: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 4 de octubre de 1969.—El Delegado provincial accidental, Jaime Porta Massana.—9.943-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.490.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 kv., de 3 × 16 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 100 metros, para suministro a la E. T. Molins D'en Compte, de 50 KVA. de potencia, en término municipal de Tortosa.

Presupuesto: 95.750 pesetas.

Procedencia del material: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 4 de octubre de 1969.—El Delegado provincial accidental, Jaime Porta Massana.—9.942-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.492.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 kv., de 3 × 16 y 3 × 35 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 145 metros, para suministro a la E. T. Sarri, de 75 KVA. de potencia, en término municipal de Valls.

Presupuesto: 108.850 pesetas.

Procedencia del material: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 4 de octubre de 1969.—El Delegado provincial accidental, Jaime Porta Massana.—9.936-C

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.491.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 kv., de 3 × 16 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 195 metros, para suministro a la E. T. Chanca, de 50 KVA. de potencia, en término municipal de Tortosa.

Presupuesto: 136.221 pesetas.

Procedencia del material: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en

esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 4 de octubre de 1969.—El Delegado provincial accidental, Jaime Porta Massana.—9.934-C.

VALLADOLID

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre las siguientes peticiones:

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» Exp. 20828. T-101.

Inversión: 233.463,65 pesetas.

Objeto: Línea eléctrica en alta tensión y centro de transformación en Viana de Cega, denominado «Iglesia».

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.». Exp. 20829. T-102.

Inversión: 165.212,45 pesetas.

Objeto: Línea eléctrica en alta tensión y centro de transformación en Valladolid, cuesta de la Maruquesa, denominado «Canal».

Se solicita autorización administrativa. Cuantas personas o Entidades puedan considerarse afectadas por la construcción de las instalaciones que se citan, pueden presentar en estas oficinas, calle Alcalleres, número 1, y en el plazo de treinta días, los escritos que consideren oportunos en defensa de sus derechos.

Valladolid, 27 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, José Muñoz-Repiso.—3.164-B.

VIZCAYA

Sección de Industria

Línea eléctrica L-802

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 y de la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Prolongación de la línea a 13,2 KV., E. T. D. Güeñes-Güeñes al barrio Lusa (Zalla) y derivaciones en los municipos de Güeñes y Zalla.

Presupuesto: 767.550 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados figura en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, Gran Vía, 45, 1.º, Bilbao (11), dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 2 de octubre de 1969.—El Delegado provincial.—3.133-4.

Línea eléctrica. L-853

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 y de la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica aérea a 13,2 KV., derivada de la Retiro-Retuerto, enlace San Andrés-San Bartolomé, al c. t. número 217 Las Carolinas, en Baracaldo.

Presupuesto: 41.650 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, Gran Vía, número 45, primero, Bilbao-11, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 9 de octubre de 1969.—El Delegado provincial.—3.207-4.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agronómicas

BADAJOZ

Nueva industria agrícola

Peticionario: Don Alfredo Serrano Gómez.

Emplazamiento: Higuera de Vargas.

Objeto: Instalación de industria de elaboración de vinos para servicio exclusivamente de la uva de propia cosecha del peticionario, con capacidad para unos 270 hectolitros, y maquinaria movida por fuerza motriz eléctrica con potencia de 7,50 CV.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados podrán formular por escrito en esta Jefatura las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de diez días hábiles desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 7 de octubre de 1969.—El Ingeniero Jefe accidental, M. Cruz Guzmán. 3.116-B.

Jefaturas Provinciales de Ganadería

BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Delfín Vila Altimira.

Industria: Láctea.

Localidad: Balenyá (Barcelona).

Materias primas necesarias para la ampliación solicitada: 18.250.000 litros de leche; 17.538.980 envases; 140.890 kilogramos de combustible; 11.680 metros cúbicos de agua.

Capital necesario para la ampliación proyectada: 30.004.588,45 pesetas.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en las oficinas de esta Jefatura Provincial de Ganadería (paseo de San Juan, 1, tercero, primera), las reclamaciones suscritas por triplicado que se consideren oportunas.

Barcelona, 9 de octubre de 1969.—El Jefe del Servicio, Pedro Solá Puig.—3.156-B.

TERUEL

Ampliación de centro lechero a pasterización de leche

Peticionario: Cooperativa P. Lechera «Los Amantes».

Presidente: Don Paulino Abril Paracuellos.

Objeto: Ampliación de centro lechero a pasterización de leche.

Capacidad: 25.000 litros día.

Capital instalación: 6.927.800 pesetas.

Maquinaria: Nacional y extranjera.

Se hace público para que en el plazo de diez días puedan presentarse las reclamaciones ante esta Jefatura Provincial (Muñoz Nogués, número 11, primero).

Teruel, 11 de octubre de 1969.—El Jefe del Servicio, P. D., Santiago Rodríguez.—3.163-B.

Servicio Nacional de Cereales

LA CORUÑA

Nueva industria

Peticionario: Don Andrés Lustres Miguéns.

Objeto de la petición: Implantar un molino maquilero para piensos.

Localidad del emplazamiento: Pisadoira-Albite, Negreira.

Capital: 73.000 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 10 de octubre de 1969.—El Jefe provincial, Enrique Niño Pascua.—3.170-B.

LOGROÑO

Sustitución maquinaria

Peticionario: Rufino Ibáñez López.

Objeto de la petición: Sustituir las piedras y motor.

Localidad del emplazamiento: Anguiano.

Capital: 250.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante ésta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Logroño, 10 de octubre de 1969.—El Jefe provincial, Luis Compairé Fernández.—3.159-B.

LUGO

Instalación molino piensos

Peticionario: Don Gerardo García Monasterio.

Objeto de la petición: Instalación molino triturador de piensos en Sante (Trabada), en esta provincia.

Capital: 34.900 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 16 de octubre de 1969.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—3.228-B.

MALAGA

Nueva industria

Peticionario: Don Antonio Clavero González.

Objeto de la petición: Implantar un molino de piensos para uso particular.

Localidad del emplazamiento: Benamargosa.

Capital: 48.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Málaga, 13 de octubre de 1969.—El Jefe provincial, Juan Baldó Martínez.—3.217-B.

SEGOVIA

Nueva industria

Peticionario: Nicolás Perlado Romano.
Objeto de la petición: Implantar un molino de piensos para uso propio.
Localidad: Encinillas.
Capital: 75.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 10 de octubre de 1969.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.—3.161-B.

VALENCIA

Nueva industria

Peticionario: Coperativa Vinícola.

Objeto de la petición: Traslado de un triturador de piensos.

Localidad del emplazamiento: Siete Aguas.

Capital: 333.530 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno, por triplicado, en el plazo de diez días.

Valencia, 16 de octubre de 1969.—El Jefe provincial, Juan Vernetta Angulo.—3.229-B.

Distritos Forestales

MURCIA

Legalización de ampliación de maquinaria en serrería mecánica de maderas

Peticionario: Don Antonio Hernández Moya.

Localidad: Murcia.

Objeto: Legalizar ampliación de maquinaria, consistente en dos sierras de cinta de un metro de diámetro, con motores acoplados de 8 y 10 HP.; una gillotina con motor de un HP. en serrería mecánica de maderas.

Lo que se publica para que todo industrial que se considere perjudicado pueda presentar sus escritos de impugnación, por triplicado y debidamente reintegrados, en estas oficinas, San Antonio, número 1, dentro del plazo de diez días hábiles.

Murcia, 13 de octubre de 1969.—El Ingeniero Jefe, Juan de Verástegui.—3.198-B.

Legalización de ampliación de maquinaria en serrería mecánica de maderas

Peticionario: Don Filiberto Martínez Sánchez.

Localidad: Calasparra.

Objeto: Legalizar ampliación de maquinaria consistente en una sierra de cinta de un metro de diametro y un motor eléctrico de 10 CV. en serrería mecánica de maderas.

Lo que se publica para que todo industrial que se considere perjudicado pueda presentar sus escritos de impugnación, por triplicado y debidamente reintegrados, en estas oficinas, San Antonio, 1, dentro del plazo de diez días hábiles.

Murcia, 15 de octubre de 1969.—El Ingeniero Jefe, Juan de Verástegui.—3.218-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: E. Jorge Querchfeld Howahrde («Bronces Artísticos Talva»).
Mercancía a importar: Perfiles de latón.
Mercancía a exportar: Herrajes de latón.
Mermas y desperdicios: 7 por 100 y 2 por 100.
Fundamentos: Poder competir con los fabricantes de otras nacionalidades en mercados extranjeros.
Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—5.212-E.

Peticionario: «Bas y Cuguero, S. A.». San Andrés, 412-424. Barcelona.
Mercancía a importar: Tejidos 100 por 100 lino, ancho 112 centímetros.
Mercancía a exportar: Americanas de lino para caballeros.
Mermas y desperdicios: Mermas, 24 por 100.
Fundamentos: Exportaciones a Estados Unidos.
Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—5.213-E.

Peticionario: «Intertextil, S. A.», Segre, número 29, Madrid.
Mercancía a importar: Tejido 65 por 100 sintético, 35 por 100 algodón.
Mercancía a exportar: Blusas camiseras para señora.
Mermas y desperdicios: Mermas, 7 por 100; subproductos, 2 por 100.
Fundamentos: Contratos en firme con el exterior.
Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.
Madrid, 11 de octubre de 1969.—El Subsecretario de Comercio.—5.283-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa S. M. Orden Constantiniana de San Jorge, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: S. M. Orden Constantiniana de San Jorge.
Domicilio: Madrid.
Diputación: S. A. R. Príncipe don Luis Alfonso de Baviera y Borbón, don Aspreno Colonna, don Cristóbal Colón de Carvajal, don José María de Palacio y de Palacio, don Giovanni Carbonelli, don Ricardo Mazzaccara di Celenza, don Alberto de Mestas García, don Joaquín Otero Goyanes, don José Antonio de Sangróniz y Castro, don Antonio de Vargas Zúñiga y Montero de Espinosa.
Título de la publicación: «Historicus».
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Trimestral.
Formato: 17,5 por 25 cm.
Número de páginas: 16.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 1.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión de las actividades asistenciales y culturales de la Orden entre los caballeros de la misma. Comprende los temas relacionados con su objeto y finalidad.
Director: Don Vicente de Cadenas y Vicent (publicación eximida de Director periodista).
Esta publicación se viene editando desde el año 1960.

Madrid, 11 de marzo de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—9.816-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Piher Navarra, S.A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Piher Navarra, S. A.».
Domicilio: Carretera Ditero, s/n., Tudela (Navarra).
Consejo de Administración: Presidente, don Juan Luis Heredero Martín; Vocales, don Joaquín Pérez-Nievas Sanz, don Juan Montornes Cugat, don José María Padrós y Cuyás, don Jaime Montornes Cugat; Secretario, don Roberto García Cairo.
Capital Social 20.000.000 de pesetas.
Título de la publicación: «Boletín Informativo Phier Navarra, S. A.».
Lugar de aparición: Tudela (Navarra).
Periodicidad: Bimestral.
Formato: 31,5 por 22 cm.
Numero de páginas: Cuatro.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 500.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Servir de lazo de unión entre la Empresa y los trabajadores y empleados de la misma. Comprende los temas de: Divulgación social y laboral, notas de sociedad de la Empresa, educación y cultura, temas de humor y estadística.
Director: Don José María Padrós y Cuyás (publicación eximida de Director periodista).
Esta publicación se viene editando desde el año 1963.

Madrid, 8 de abril de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.015-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Juniorado de los Hermanos Maristas», de

Carrión de los Condes (Palencia), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicacón de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Juniorado de los Hermanos Maristas», de Carrión de los Condes (Palencia).
Domicilio: Carrión de los Condes (Palencia).
Título de la publicación: «Maristas».
Lugar de aparición: Carrión de los Condes y Palencia.
Periodicidad: Trimestral.
Formato: Cuartilla.
Número de páginas: 16.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 1.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Fomentar la unión y amistad entre los seminaristas actuales y antiguos y sus familiares, informar a los familiares de las obras misionales que se realizan y orientarles en la educación de sus hijos, y favorecer el fomento de vocaciones. Comprende los temas de tipo religioso, moral, pedagógico e informativo exclusivamente.
Director: Don Apolinar Villacorta (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 21 de abril de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—9.569-C.

•

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Parroquias de San Miguel Arcángel y Nuestra Señora del Rosario», de Corella (Navarra), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Parroquias de San Miguel Arcángel y Nuestra Señora del Rosario», de Corella (Navarra).
Domicilio: Corella (Navarra).
Título de la publicaión: «El crucero».
Lugar de aparición: Corella (Navarra).
Periodicidad: Mensual.
Formato: 25 × 34 cm.
Número de páginas: De cuatro a ocho.
Precio: Tres pesetas.
Ejemplares de tirada: De 800 a 1.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Mantener el contrato entre las Parroquias y sus feligreses. Ser una prolongación del púlpito. Formar a la población. Comprende los temas: Religiosos, Pastorales, de Formación. Sociales, cierta información local, deporte local, culto, encuestas y sondeos.
Director: Don Jesús Jiménez Delgado (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 30 de mayo de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.051-D.

•

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de las publicaciones «Boletín de Información Estadística» y «Estadísticas de Turismo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Secretaría General Técnica del Ministerio de Información y Turismo.
Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 998. Sección Personas Jurídicas.
Domicilio: Avenida del Generalísimo, número 39. Madrid.
Título de la publicación: «Boletín de Información Estadística».
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Trimestral.
Formato: 21 × 28 cm.
Número de páginas: 179.
Precio: Gratuito.
Ejemplares de tirada: 3.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación:
Difusión de datos estadísticos de las actividades relacionadas con el Ministerio de Información y Turismo. Comprende los temas de: Turismo, Hostelería, Alojamientos extrahoteleros, Autocares y Coches de Turismo entrados en España, Divisas por concepto de Turismo, Informaciones de las Oficinas de Turismo, Prensa, Cinematografía y Teatro, Radiodifusión y Televisión.
Director: Don Anastasio Navarro Aranda. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Título de la publicación: «Estadísticas de Turismo».
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Anual.
Formato: 21,5 × 29 cm.
Número de páginas: 454.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 5.000
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación:
Divulgación de datos estadísticos sobre Turismo, Hostelería, Campings, Divisas por concepto de Turismo, Autocares y Coches de Turismo entrados en España. Informaciones facilitadas al público por las Oficinas de Turismo Nacionales y Extranjeras y, en general, todo lo relacionado con el fenómeno turístico. Comprende los temas relacionados con su objeto y finalidad.
Director: Don Anastasio Navarro Aranda (Publicación eximida de Director Periodista.)
Madrid, 11 de julio de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—9.932-C

•

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en el Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Excmo. Ayuntamiento de Binéfar (Huesca)».
Domicilio: Binéfar (Huesca).
Título de la publicación: «Voz de Binéfar».
Lugar de aparición: Binéfar.
Periodicidad: Mensual.
Formato: Folio.
Número de páginas: 12.
Precio: Cinco pesetas.
Ejemplares de tirada: 1.500.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgar cuantos asuntos, realizaciones y proyectos sean de interés para la comunidad de vecinos. Temas que comprende: Información municipal, de la Jefatura Local del Movimiento, Hermandad Sindical y noticias de tipo local.
Director: Don José María Gallar Pardo. (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 9 de septiembre de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 2.817-D.

•

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Asociación de Padres de Alumnos del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Asociación de Padres de Alumnos del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March».
Domicilio: Carretera de Esplugas, 38-42, Barcelona.
Junta de Gobierno: Presidente, don Arcadio Conill Mataró; Vicepresidente, don Vicente Galiana Mingot; Secretario, don Manuel Vergés Díaz.
Título de la publicación: «Boletín Informativo de la Asociación de Padres de Alumnos del Instituto "Ausias March"», Barcelona.
Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Mensual.
Formato: Holandesa.
Número de páginas: 12.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 1.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información de noticias de interés para los padres de los alumnos relacionadas con las actividades del Instituto. Comprende los temas de: Sección deportiva, amenidades, avisos y noticias del Instituto, artículo de fondo o editorial relacionado con temas de la enseñan o similares, colaboraciones voluntarias de los alumnos de tipo literario o deportivo, con exclusión de temas políticos o sociales.
Director: Don Ignacio Olivera Fernández (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 20 de septiembre de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 2.847-D.

•

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Pe-

riodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «María de la Consolación Benítez Eiroa», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «María de la Consolación Benítez Eiroa».
Domicilio: Calle de Galileo, número 45, piso 7.º, Madrid.
Título de la publicación: «Gaceta Literaria».
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Diez números al año.
Formato: Folio.
Número de páginas: 64.
Precio: 50 pesetas.
Ejemplares de tirada: 1.500.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difundir el conocimiento de la Literatura española, tanto actual como clásica, en sus aspectos de creación, ensayo y crítica, atendiendo especialmente a propagarla en todos los ámbitos de los pueblos hispanoamericanos para promover un mayor entendimiento y estimación entre los pueblos que tienen una tradición común, así como ofrecer al lector español aquellos valores de la Literatura universal que puedan enriquecer y facilitar la comprensión de nuestros fenómenos literarios, históricos y presentes, y de este modo contribuir, en la medida de nuestras fuerzas, a que nuestras Letras ocupen el lugar que les corresponde dentro del contexto de la cultura universal. Comprende los temas de creación literaria en todos sus aspectos (novela, cuento, poesía y teatro), historia y teoría de la Literatura, crítica, ensayo, información sobre la vida y actualidad literarias, promoción de jóvenes valores, bibliografía, así como todos aquellos estudios cuya naturaleza y contenidos puedan aportar luz a los diversos fenómenos literarios.
Directora: Doña María de la Consolación Benítez Eiroa (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 20 de septiembre de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 2.851-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Francisco Lancha Domínguez», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo número 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Francisco Lancha Domínguez».
Domicilio: Muro de Puerta Nueva, 7, cuarto, 3. Málaga.
Título de la publicación: «Anuario Comercial Lancha».
Lugar de aparición: Málaga.
Periodicidad: Anual.
Formato: 20 por 27 cm.
Número de páginas: 400.
Precio: Gratuito.
Ejemplares de tirada: 5.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Recopilar por orden alfabético de actividades y empresas y comerciantes que desean aparecer anunciados en el «Anuario» y ofrecer una guía de ofertas de servicios y bienes, ilustrando y estimulando a los posibles clientes de diversos países a realizar compras, viajes e inversiones en la Costa del Sol. Temas que comprende: Los de su objeto y finalidad.
Director de la publicación: Don Francisco Lancha Domínguez, periodista, R. O. P. número 3.537.

Madrid, 20 de septiembre de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.857-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «José Luis Aguirre Fernández», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José Luis Aguirre Fernández».
Domicilio: Batalla de Lepanto, 19, 2.º Zaragoza.
Título de la publicación: «Ariete».
Subtítulo: «Hoja deportiva».
Lugar de aparición: Zaragoza.
Periodicidad: Semanal.
Formato: 22 por 16 cm.
Número de páginas: Dos.
Precio: Una peseta.
Ejemplares de tirada: 2.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información de los partidos celebrados y quiniela ganadora correspondiente al domingo. Temas que comprende: Resultados de los partidos de fútbol.
Director: Don José Luis Aguirre Fernández (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 30 de septiembre de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—9.546-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «John Deere Ibérica, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «John Deere Ibérica, S. A.».
Domicilio: Carretera de Toledo, kilómetro 12.400. Madrid.
Consejo de Administración: Presidente, vacante; Vicepresidente, don Robert W. Boeke; Consejero delegado, don Patrick N. Walseth; Secretario, don Carlos Rodríguez Spiteri; Consejero delegado del Ministerio de Industria, don Luis Iparraguirre de la Cueva; Vocales, don Ellwood F. Curtis, don Robert A. Hanson, don F. T. McGuire, don George T. French, don John H. Graflund y don Ricardo Medem Sanjuán.
Capital social: 540 millones de pesetas.
Título de la publicación: «Rueda Familiar».
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Bimestral.
Formato: 19 por 27 cm.
Número de páginas: 18.
Precio: Gratuito.
Ejemplares de tirada: 1.300.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dirigida al personal de la Empresa y colaboradores, tiene como finalidad y principios inspiradores el fomento del espíritu de colaboración de todos los componentes de la Sociedad. Temas que comprende: Prevención de accidentes, artículos de formación, página dedicada a la mujer, deportiva, de arte, social y orientación profesional y entretenimiento.
Director: Don Santiago Alonso Mostaza (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 30 de septiembre de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—9.588-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro del «Instituto Farmacológico Experimental, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Instituto Farmacológico Experimental, Sociedad Anónima».
Domicilio: Bruch, 49, Barcelona.
Consejo de Administración: Presidente, don Luis Uriach Balari; Secretario, don Dionisio Sintas Azuara; Consejeros, don Juan Uriach Tey, don José María Uriach Balari y don Juan Uriach Marsal; Director-gerente, don Alfredo Roig Segarra.
Capital social: 200.000 pesetas.
Título de la publicación: «Terapéutica y veterinaria Biohorm».
Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 17 por 23,5 cm.
Número de páginas: 44.
Precio: Gratuito.
Ejemplares de tirada: 8.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los facultativos veterinarios sobre las cuestiones técnicas y científicas de esta especialidad sanitaria. Temas que comprende: Actividad científica veterinaria, tanto nacional como internacional; noticias y reportajes sobre investigación, terapéutica y farmacología en el campo veterinario.
Director: Don Juan Uriach Marsal (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 30 de septiembre de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 9.720-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º de lartículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «José Luis Salinas Tesán», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Pren-

sa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José Luis Salinas Tesán».
Domicilio: Carretera, s/n., Fraga (Huesca).
Título de la publicación: «La Voz del Bajo Cinca».
Subtítulo: Publicación quincenal de información comarcal.
Lugar de aparición: Fraga (Huesca).
Periodicidad: Quincenal.
Formato: 41 por 30 cm.
Número de páginas: 12.
Precio: Cinco pesetas.
Ejemplares de tirada: 1.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Promover en todos los aspectos con íntima colaboración con los poderes establecidos el desarrollo cultural de la región del Bajo Cinca, cultivando especialmente la tradición de lealtad y de servicio a la patria, características del pueblo aragonés. Temas que comprende: Crónicas, reportajes, entrevistas y cualquier tipo de información general que tenga relación con el Bajo Cinca.
Director: Don José Piñol Barrull. R. O. P. número 1.255.

Madrid, 30 de septiembre de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 9.792-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya.
Domicilio: Bilbao.
Título de la publicación: «Vizcaya».
Subtítulo: Revista de la excelentísima Diputación de Vizcaya.
Lugar de aparición: Bilbao.
Periodicidad: Semestral.
Formato: 21,5 × 29,5 cm.
Número de páginas: 100.
Precio: Gratuito.
Ejemplares de tirada: 1.750.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Recoger la vida de la Corporación provincial, con artículos sobre la historia, arte, folklore y demás particularidades de la vida vizcaína. Temas que comprende: Vida provincial, realizaciones, obras y proyectos, arte, historia, folklore, estudios literarios y jurídicos.
Director: Don Francisco Echeverría Zaldivia. (Publicación eximida de Director Periodista.) Esta publicación se edita desde 1954.

Título de la publicación: «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya».
Lugar de aparición: Bilbao.
Periodicidad: Diaria, excepto festivos.
Formato: 28 × 39 cm.
Número de páginas: Cuatro.
Precio: Tres pesetas.
Ejemplares de tirada: 1.020.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Inserción de edictos, subastas y disposiciones legales. Temas que comprende: Administración Central, Regional, Provincial, Municipal, de Justicia y anuncios no oficiales.
Director: Excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia. (Publicación eximida de Director Periodista.)
Madrid, 30 de septiembre de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—9.948-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Inspección de Enseñanza Primaria de Cuenca, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Inspección de Enseñanza Primaria de Cuenca.
Domicilio: General Moscardó, 4, 6.º B, Cuenca.
Título de la publicación: «Boletín de la Inspección de Enseñanza Primaria de Cuenca».
Lugar de aparición: Cuenca.
Periodicidad: Trimestral.
Formato: 12 por 16 cm.
Número de páginas: 12.
Precio: Gratuito.
Ejemplares de tirada: 1.200.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Orientar pedagógicamente al Maestro, facilitando órdenes oficiales, profesionales, datos estadísticos, convocatorias de concursos y secciones religiosas. Temas que comprende: Legislación educativa, Estadística y datos provinciales, bibliografía, órdenes y comunicados de la Inspección, premios, y sección de colaboraciones.
Director: Don Miguel Gallego Calvo (esta publicación está eximida de Director periodista).

Madrid, 30 de septiembre de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 2.945-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Parroquia de San Pablo Apóstol, de Barañain (Navarra), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Parroquia de San Pablo Apóstol, de Barañain.
Domicilio: Parroquia de San Pablo Apóstol, Barañain (Navarra).
Título de la publicación: «Barañain, comunidad viva».
Lugar de aparición: Barañain (Navarra).
Periodicidad: Bimestral.
Formato: 22 × 32 centímetros.
Número de páginas: Cuatro.
Precio: Gratuito.
Ejemplares de tirada: 1.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer a toda la comunidad parroquial de esta nueva zona urbana la programación pastoral de la parroquia. Temas que comprende: Todo lo concerniente a actividades de la parroquia, liturgia, sacramentos, catequesis, promoción asistencial y cultural.
Director: Reverendo don Florentino Ezcurra Oroquieta (publicación eximida de Director Periodista).
Madrid, 30 de septiembre de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 2.946-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de las publicaciones «Las Palmas de noche» y «Noches tinerfeñas», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Carlos Federico Lubillo Ortiz, inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 568, Sección Personas Naturales.
Domicilio: Padre Raymond, 3, Las Palmas de Gran Canaria.
Título de la publicación: «Noches tinerfeñas».
Lugar de aparición: Las Palmas de Gran Canaria.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 16 × 22 centímetros.
Número de páginas: 20.
Precio: 12 pesetas.
Ejemplares de tirada: 400.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Presentar datos al viajero sobre residencias, hoteles y salas de fiesta. Temas que comprende: Relación de cafeterías, bares, casinos, círculos, cines, espectáculos, hoteles, restaurantes, salas de fiesta de Tenerife.
Director de la publicación: Don Carlos Federico Lubillo (publicación exenta de Director Periodista).

Título de la publicación: «Las Palmas de noche».
Subtítulo: «Suplemento semanal del programa de TVE».
Lugar de aparición: Las Palmas de Gran Canaria.
Periodicidad: Semanal.
Formato: 16 × 22 centímetros.
Número de páginas: Dos.
Ejemplares de tirada: 400.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Presentar el programa semanal de Televisión Española en Canarias. Temas que comprende: Programa semanal de TVE en Canarias y relación de cinematógrafos.
Director: Don Carlos Federico Lubillo Ortiz (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 30 de septiembre de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 2.949-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud

de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Vicente Vázquez Lozano», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Vicente Vázquez Lozano».
Domicilio: «Cabeza de Vaca, 7, León.
Título de la publicación: «Guía Leonesa».
Lugar de aparición: León.
Periodicidad: Quincenal.
Formato: 14,4 × 20 cm.
Número de páginas: De 12 a 20.
Precio: Gratuito.
Ejemplares de tirada: De 2.000 a 5.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información local de espectáculos, salas de fiesta, llamadas útiles, televisión, radio, paradas de taxis, horario de misas, de autobuses, trenes, farmacias de guardia, diversiones, hoteles, bancos. Temas que comprende: Los relacionados en su objeto.
Director: Don Vicente Vázquez Lozano (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 30 de septiembre de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 2.958-D.

•

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Basilisa Sala Puyane», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Basilisa Sala Puyane».
Domicilio: Alguer, 4, Tarragona.
Título de la publicación: «Claxon».
Subtítulo: Boletín semanal de guía y reclamo.
Lugar de aparición: Tarragona
Periodicidad: Semanal.
Formato: 25 por 17,5 cm.
Número de páginas: ocho.
Precio: Gratuito.
Ejemplares de tirada: 25.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dotar a las ciudades de Tarragona y Reus de un órgano en común de orientación social y comercial respecto a diversas actividades y servicios de interés y utilidad a la vida ciudadana, previstos o programados para cada semana, brindando la oportunidad de difundir ofertas, demandas y divulgación comercial en general, mediante reclamos y anuncios. Temas que comprende: Guía comercial de espectáculos, diversiones, actos culturales, deportes, restaurantes y avisos, programas de Televisión y Radio. almanaque semanal y miscelánea.
Director: Don Juan Tuset Bonet (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 30 de septiembre de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 2.962-D.

•

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación «Mayc», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Esteban Ferrer Cot.
Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 701, Sección Personas Naturales.
Domicilio: Galileo, 288, Barcelona.
Título de la publicación: «Mayc».
Subtítulo: Marroquinería y Complementos.
Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Trimestral.
Formato: 22,5 por 30 cm.
Número de páginas: De 100 a 150.
Precio: 100 pesetas.
Ejemplares de tirada: 2.500.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Mostrar al detallista de marroquinería las últimas novedades en dicha especialidad. Temás que comprende: Artículos técnicos, fotografías de novedades sobre calzados, bolsos y, en general, confección en piel.
Director: Don Esteban Ferrer Cot. (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 8 de octubre de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—9.843-C.

•

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Emilio Alberto Hab Dubois y José Jané Sola, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Emilio Alberto Hab Dubois y José Jané Sola.
Domicilio: San Gervasio, 3, Barcelona.
Título de la publicación: «Anales de Economía y Política del Transporte».
Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Anual.
Formato: 18 × 25 centímetros.
Número de páginas: 100.
Precio: 100 pesetas.
Ejemplares de tirada: 2.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Auspiciar todos los estudios, trabajos e investigaciones conducentes a un mejor conocimiento de la problemática del transporte. Temas que comprende: Estudios teóricos, investigaciones empíricas, notas bibliográficas, reseñas de otras publicaciones nacionales y extranjeras.
Director: Don Emilio Alberto Hab Dubois (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 8 de octubre de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—9.892-C.

•

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Perfil en Frío, S. A.» (PERFRISA), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Perfil en Frío, S. A.» (PERFRISA).
Domicilio: Santa Engracia, 2 (Rochapea), Pamplona.
Consejo de Administración: Presidente, don Félix Huarte Goñi; Vicepresidente, don Pedro P. de Gandarias y Urquijo; Secretario, don Moisés Garrido Martínez; Vocales, don Javier Sario y don Guillermo Barandiarán Alday.
Capital social: 50.000.000 de pesetas.
Título de la publicación: «PERFRISA».
Lugar de aparición: Pamplona.
Periodicidad: Trimestral.
Formato: 17 por 24 cm.
Número de páginas: 24.
Precio: Gratuito.
Ejemplares de tirada: 500.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Servir de boletín interno para los trabajadores de la Empresa «Perfil en Frío, S.A.». Temas que comprende: Laborales, en sus diferentes aspectos: seguridad en el trabajo, productividad, organización técnica y administrativa y humor.
Director: Fermín Morales Catalán (publicación eximida de Director periodista).
Esta publicación se edita desde el año 1965.

Madrid, 8 de octubre de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—9.918-C.

•

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Comercio, Industria y Transportes, S. A.» (Cointra, S. A.), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Comercio, Industria y Transportes, Sociedad Anónima» (Cointra, S. A.).
Domicilio: María de Molina, número 39, Madrid.
Consejo de Administración.—Presidente: Don Ignacio Fierro Viña. Vocales: Don Alfonso Fierro Jiménez-Lopera, don Arturo Fierro Guerra, don José Antonio Torróntegui y Anduiza, don Alfonso García de la Noceda Fierro y don Nicolás Pérez Alcántara. Consejero Delegado: Don Pedro Gómez-Baeza Ibáñez. Secretario: Don Diego Gálvez Martín.
Capital social: 230.000.000 de pesetas.
Título de la publicación: «Cointra-Press».
Subtítulo: «Revista de Información de Cointra y Camping Gas Española».
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Bimestral.
Formato: 23 × 30 cm.
Número de páginas: 36.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: De 5.000 a 7.500.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información de los

productos, política comercial y actividades de la Empresa y comunicación social con la Red Comercial, Distribuidores y Consumidores. Comprende los temas: Comerciales y propios de la actividad industrial y social de «Cointra, S. A.», así como todo lo relacionado con el Departamento de Relaciones Públicas, opiniones, temas económico-sociales, inventos e inventores, la mujer y el hogar, temas estimulantes para vendedores y choque de opiniones.

Director: Don José Luis de Castro Vázquez de Prada. R. O. P. número 1.576.

Madrid, 8 de octubre de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 2.987-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Asociación Provincial de Amas de Casa de Valencia, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Asociación Provincial de Amas de Casa de Valencia.

Domicilio: Gran Vía Germanías, 32, Valencia.

Junta de Gobierno: Presidente, doña Amalia Campos García; Vicepresidente, doña Consuelo Bosch Bosch; Secretaria, doña Ana Ribas Menéndez; Tesorera, doña Pilar Ponz Casar; Vocales, doña María Gracia Ponz Casar, doña Luz Coloma García, doña Guadalupe Cruz Román y doña Magdalena Soto Iborra.

Título de la publicación: «Sugerencias Asociación Provincial de Amas de Casa».

Subtítulo: Boletín de la Asociación Provincial de Amas de Casa».

Lugar de aparición: Valencia.

Periodicidad: Mensual.

Formato: Folio.

Número de páginas: Dos.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación y servicio de los fines sociales de la Entidad que representa entre sus asociados y simpatizantes. Temas que comprende: Todos los que afecten a la mujer en su dimensión de ama de casa.

Directora: Doña Consuelo Bosch Bosch (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 8 de octubre de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.991-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de las publicaciones «Cuadernos de Geología Ibérica» y «Trabajos de Antropología», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Consejo Superior de Investigaciones Científicas».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 581, Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calle Vitrubio, número 16, Madrid.

Título de la publicación: «Cuadernos de Geología Ibérica».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Anual.

Formato: 24,5 por 17 centímetros.

Número de páginas: Variable.

Precio: De 300 a 500 pesetas.

Ejemplares de tirada: 600.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Promover la investigación científica Comprende los temas relacionados con las Ciencias Geológicas, ésto es Estratigrafía, Paleontología e Hidrogeología.

Director: Doña Carmen Virgili Rodón (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Trabajos de Antropología».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Variable.

Formato: 18 por 25 centímetros.

Número de páginas: 150.

Precio: 100 pesetas.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Los mismos que los de los «Trabajos del Instituto "Bernardino de Sahagún"», de los cuales los «Trabajos de Antropología» son la continuación. Comprende los temas relativos a la investigación antropológica en sus diferentes ramas.

Director: Don Santiago Alcobé Noguer (publicación eximida de Director Periodicta).

Madrid, 10 de octubre de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—10.001-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Gránulos Diana, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Gránulos Diana, S. A.».

Domicilio: Calle Fuencarral, número 45, Madrid.

Consejo de Administración:

Presidente: Doña Amalia Guijarro Giménez.

Secretario: Don Emiliano Murillo Galindo.

Consejeros: Don Luis Manuel Salazar-Simpson Lacombe, don Juan Torres Toledo, don Enrique Giménez Ruesga, don Angel García de Jalón Huete, don José Jiménez Cano.

Capital social: 140.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «G.D.-Gradiana».

Subtítulo: Revista Ganadera.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 26 por 21 centímetros.

Número de páginas: De 16 a 20.

Distribución: Gratuita

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación entre sus clientes de todos los temas que se relacionan con la ganadería y la agricultura. Comprende los temas de ganadería y agricultura.

Director: Don Manuel Campos Bustamante (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 20 de octubre de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—10.009-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de la Vivienda

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo segundo de la Real Orden de 17 de abril de 1913, se anuncia que, habiéndose extraviado los resguardos provisionales números 3.469 y 3.612, expedidos por el Instituto Nacional de la Vivienda en fechas 10 de diciembre de 1948 y 10 de enero de 1949, comprensivos de 7.600 pesetas cada uno, ingresadas por el 20 por 100 de la Reserva Especial para los títulos de «Papel de Reserva Social» a nombre de la Sociedad «Industrias Textiles Alicantinas, S. A.», de Alicante, puede formularse reclamación durante el término de un mes, pasado el cual se anularán los resguardos extraviados.

Madrid, 30 de septiembre de 1969.—9.896-C.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado» pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por «Construcciones Suárez, S. A.» en su calidad de Empresa adjudicataria de las obras de instalación taller de fotograbado en el edificio del diario «Pueblo» en Madrid, ya que se va a proceder a su devolución dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 16 de octubre de 1969.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 6.626-A.

Rectificación anuncio devolución fianza definitiva

Por el presente anuncio se rectifica el publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 231, de fecha 26 de septiembre último, relativo a la devolución de la fianza definitiva de las obras de construcción del Centro Sindical de Caborana, provincia de Oviedo, en el que se indicaba por error que podían recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Aureo Martín Girón, cuando el contratista adjudicatario de tales obras es don Misael García Rodríguez, y, por tanto, deben ser sobre él las posibles reclamaciones.

Madrid, 11 de octubre de 1969.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 6.459-A.

BANCO DE ESPAÑA

GERONA

Bienes en presunción de abandono, según el Decreto-ley de 24 de enero de 1928, existentes en esta sucursal y sus Delegaciones de frontera:

SUCURSAL DE GERONA

Depósitos de valores

Rosa Parnáu Gispert, Deuda Perpetua Interior 4 por 100, 1.900 pesetas; Montepío de San Andrés de Mata, Deuda Perpetua Interior 4 por 100, 1.000 pesetas.

Saldos de cuentas corrientes

José María Muñoz Arbat, 1.961,79 pesetas; Salustiano Terol Struch, 2.000; José Caballé Costa, 177,50.

DELEGACIÓN DE LA JUNQUERA

Depósitos en efectivo

Tiziano Formonte, 100 pesetas; Luigi P. Buzelli, 100; Domingo Sans Bofill, 230; Luis Palís, 140; Samuel Henry Marsh, 150; Andys Fredrick, 465; Richard Carrer, 200; Rosa Torrent, 100; Franco Daolio, 700; Elizabeth Faivoll, 1.400; Constantino Izrastroff, 200; Georges Darlis Claude, 300; Honore Jean Alazard, 650; William Thomson, 515; Georges Livanos, 165; Xaver Tenis Hern, 1.449; Richard A. Deno, 268; Michel Stropen, 328; Daniel Seguí, 335; Clement Marcel Pelissier, 5.700; Blas Munne Fortuny, 316; Bernard Castille, 280; Robert Marlon, 227; Henri Tassart, 435; Elie Guillot, 100; J. A. Hallwood, 400; Charles Wohzer, 280; Joseph M. Richoz, 134; Richard Guy Fisón, 650; Harold Plase, 223; Anna María Giovanardi, 900; Ernest Mathis, 225; Sydney Box, 500; Pierre Bonnaus, 125; Jean Rieu, 319; Jean S. Escorffier, 300; Hugguette Pradere, 600; Paul Lescoffi, 2.355; Pierre Florury, 800; André Chou Veau, 380; François Reverdin, 150; Lionel Le Grams, 171; Bartha L. Hork, 1.400; Roberto Balboutni, 145; Marguerite M. Boldet, 500; Giovanni Landrini, 200; Alberto Por Collado, 125; Camilo Freudesa, 183; Michel Bugeat, 210; Roger L. Witzaut, 700; John M. Maynard, 499; Jeanne Debes, 332; Jules Philippol, 200; Matso Bouyon, 179; Jean B. Roustian, 119

DELEGACIÓN DE PORT-BOU

Depósitos en efectivo

Berta Oldemborg, 176 pesetas; Francisco Dolmene, 608; Rosenda Chavarría, 136; Rafael Massá, 193; María Escuder, 173; José Montañés, 123; Josefa Gonzalo, 125; Antonio Sentís, 102; Juan Prats, 200; Georges B. Pairbrook, 400; Santiago Domínguez, 204; María Bienvenida Fernández, 100; Manuel González, 408; Julián Montoliu 373; Marta Brisset, 3.200; Blasa Marín 100; Antonio Sala, 200; Paulette Chambon, 117; Frederic Laun, 100; Francisca Palazón, 123; Rino Prattini, 100; Cristóbal Pelegrín, 300; Alfred Sorteu, 265; Attilio Antonelli, 175; Paule Bouguet, 100; Justine Mompó, 458; Emérito Poreddell, 257; André Gibert, 375; Juan Mierga, 200; Francisco Albero, 135; José Bifante, 100; Juan José Aguilar, 198; Luis Ferrer, 103; Francisco Pérez, 103; Renata Duham, 123; Jean Carrière, 138; Francisco Navarro, 180; Joaquín Herrerías, 198; Teresa Gues, 101; Antonio Belmonte, 200; Alfonso Lapiedra, 130; Consulado de Estados Unidos, Barcelona, 883; Hermenegildo Martín, 194; Francisco Lloret, 300; Miguel Carrión, 229; Santiago García, 457; Francisco Bescós, 200; Rosemary Seach, 200; Rafael Pérez, 163; Aurelia Campos, 118; Esteban Sánchez, 500; Dolores Navío, 100; Juan Arbosa, 650; Juan Cervera, 300; María Zapatero, 100; Dolores Cribilles, 125; Blas Oliva, 174; Jaime Forasté, 122; Juan Zapata, 400; Manuel Martínez, 498; María Urbano, 200; Juan Bautista Guinet, 600; Manuel Garri, 430; Eleuteria Ochoteco, 149; Susana Duranceau, 103; Enrique Ganella, 139; Luciano Seppecher, 211; Jean Travesset, 350; André Chevalier, 100; José Juan Abellá, 100; Antonio Torregrosa, 100; Robert Ayquebere, 166; Leonor Barrio, 102; Antonio Bascos, 358; José Biosca, 100; Luigi D. Amello, 140; Silera De Crozals, 175; Zacarías Alonso, 100; Antonietta Gho, 300; Franco Manzoni, 300; Paul Lazaga, 148; Joaquín Ribera, 200; Remedios Pareras, 105; Fraunsz Lenars, 145; Santos Sobredo, 178; Sussanna Auchli, 100; Rafael Romero, 175; Andrée Frigol, 127; Ricardo Luis Gaxicha, 236; Joseph Guisset, 200; Marx Valverde, 340; Isabel Flores, 123; Manuel Alvarez, 572; José Fuentes, 138; Jean Jabobs, 100; María Amerien Fonterir, 200; María Paz Fuentes, 150; Mils A. Persson, 123; Terry G. Klingel, 198; José Castelló, 110; Roger Patry, 241; Francisco Bernabé, 148; Rafael Alcázar, 482; Isabel Roig, 160; Pascual Sánchez, 199; Jaime Vidal, 133; Pierre Paret, 144; Teodoro A. Burens, 148; Ivonne Boachón, 2.520; René Días, 598; Henri Lombard, 130; Simplicio Rodríguez, 100; José A. Terré, 198; Mario Danieli, 123; Soledad Torreglosa, 170; Rudolf Daniel, 114; Celestín Martínez, 181; José Antonio Monjor, 148; Giacomo Deana, 198; Edmond Laurent, 3.650; Luis Camós, 150; José Mascaró, 145; Lorenzo Navarro, 148; Berta Sulz Bauz, 200; François Smets, 100; Ernest Bour, 2.450; Luciano García, 100; Juan Navarro, 300; Cristian Pinto, 100; Luisa Queralt, 153; Antonio Miravet, 173; María Barnet, 100; María N. Melero, 348; Baldomero Ruiz, 300; Max Graf van Weterholt, 274; Francisca Ruiz, 206; Eugenio Regidor, 170; Marcel Bloch, 204; Henri Wenger, 279; Francisco González, 123; Louis Coll, 100; Librand Wynhold, 123; Leorice Lefèvre, 130; Franz Brugstaller, 100; Mateo Seyler, 183; Ali Tamadou, 600; Pablo Castañer, 118; Dolores Sanmartín, 120; Marie T. Orbau, 248; María Hornanian, 600; Vicente Cruz, 530; Juan Llorenz y Emilio Barrera, 100; Amadeo Barrachina, 203; Andrea Ceechettini, 179; Omeri Laffaure, 198; Ernest Bauman, 115; Evariste Madejski, 135; Charles Boisard, 225; Antonine Bardají, 120; Paul Simon, 198; Luis Espí, 173; Ferdinand Brunelli 198; Carmen Colom, 100; Jean Canes, 398; Werner Tobler, 173; Joaquín Miralles, 200; Mario Franciosi, 198; Mauricia Choux, 100; Hariet Marling, 484; Peter Gyger, 133; Lucien Bidault, 246; Hans Engelhorm, 1.995; José Vives, 200; Susanne Zuleny, 465; Pablo Martínez, 100; Vagn A. Skovgaard, 109; Edmond Deshoyes, 198; Marie Zanger, 223; Carmen Malléu, 138; Fracine García, 303; Raymond Comin, 298; Vicenta Gargallo, 147; Francisco Guillén, 368; Rosa Jové, 123; Roger Vinillemey, 453; Elías Chegwidden, 100; Juan Fernández, 200; Carl M. Purdy, 106; Harmor Smith, 515; Henri L. Demuff, 160; Jane Mongenot, 398; René Roy, 198; Daniel Bouthors, 253; Pierre Hovriez, 198; Santiago López, 498.

Gerona, 8 de octubre de 1969.—El Secretario, Manuel Martínez-Sapiña.—3.247-6.

JAEN

Relación de bienes en presunción de abandono, según Decreto-ley de 24 de enero de 1928

Depósitos de valores: Josefa Cobos de la Cal, Interior 4 por 100, dos depósitos de 5.000 y 4.000 pesetas y dos libramientos canje-fusión de 756,68 y 168,15 pesetas; Amortizable emisión 1951, un libramiento canje-fusión de 495,22 pesetas.

Saldos cuentas corrientes: Juan Francisco Fernández Fuentes, 365,95 pesetas; Prudencia Leiva Leiva, 100; Francisco Rodríguez López, 131,30 pesetas.

Jaén, 3 de octubre de 1969.—El Secretario interino, Enrique Castillo.—3.246-6.

SANTANDER

Relación de saldos de cuentas corrientes y depósitos de valores existentes en esta sucursal, incursos en presunción de abandono, que deben pasar al Estado con arreglo al Decreto-ley de 24 de enero de 1928, si por los interesados o sus derechohabientes no se ejercita alguna gestión que acredite su propiedad:

Cuentas corrientes

Abad Martínez, José, 452; Abarca Junco, Dolores, 549,72; Abarca, María (viuda de Cué), 188,80; Aldecoa Villasante, Dolores, 133,91; Alonso Grijuela, Angelina, 587,73; Alvarez Menéndez, Francisco José, 622,04; Bardales Cosio, Berta, Isabel, Julio, Marta y Carlota, 154,66; Barquín Carral, Fermín, 1.292,31; Cadelo Cobo, Lorenzo, 614,47; Carrera Sordo, Francisco, 458,62; Carrión González, Manuel, 135,52; Cuevas Gutiérrez, Nemesio, Albacea de Félix Díaz Calderón de la Barca, intereses al Párroco de San Esteban de Arenas, 373,88; Cuevas Gutiérrez, Nemesio, Albacea de Felisa Díaz Calderón de la Barca, intereses al Párroco de Barriopalacios de Anievas, 373,88; Cuevas Gutiérrez, Nemesio, Albacea de Felisa Díaz Calderón de la Barca, intereses al Economato de San Andrés de Castillo de Anievas, 373,88; Díez Delgado, Pedro, 319,52; Escandón Laverde, Hilaria, 701,50; Fernández Calderón, Agustín, y Concepción Rivero Moro, 154,48; Fernández Martínez, Joaquín, 250; Fernández Sáiz, Ana, 103,50; García Rivero, Rosa, 116,61; Gómez Robledo, Antonio, 166,04; González Camino Bolívar, Pilar, 460,64; González Peredo, Otilia, 746,42; Gutiérrez Fernández, Francisco, 184,58; Gutiérrez Guerra, Juan José, 854,17; Gutiérrez Ruiz, Sixto, 1.649,70; Higuera Gómez, Agustín, 689,21; Iturriaga Redón, J. Tomás, 336,53; Lezcano Expósito, Angel y María, 187,11; Mardones López, Casilda, 744,50; Muñoz Sainz, José, 320,51; Ozcoz León, Jacinto, 950; Oslé Toribio, Primitiva, 557,03; Pérez de Soto y Vallejo, María Josefa, 100; Portales Cantera, Angel, 1.382,19; Quintana Trueba, Vicente, 141,74; Ríos Fernández, Elena, 206,25; Sáez Hortiguela, Pedro, 123,25; Sainz Trápaga, María, 3.047,52; San Juan Somonte, Rufino, 663,19; San Martín Gil, María, 182,77; Santos Fernández, Mercedes, 603,50; Setién Gutiérrez, Manuela, 346,79; Sindicato de la S. A. M., 639,66; Terán González, Lucas, 125,97; Vara Molleda, Manuela, 379,31; viuda de Valentín Sollet, 195,35 pesetas.

Depósitos de valores

I-4849, de pesetas nominales 1.000, en Interior 4 por 100, de doña Trinidad Polanco Bustamante, usufructuaria, y de doña Florentina Pombo Polanco, nudo propietaria; I-4850, de pesetas nominales 1.000, en Interior 4 por 100, de doña Trinidad Polanco Bustamante, usufructuaria, y don Manuel Pombo Polanco, nudo propietario; T-61211 y T-61300, de pesetas nominales 500 y 500, respectivamente, en dos libramientos de fracción de Amortizable 3,5 por 100, de don Samuel Díaz García.

Santander, 6 de octubre de 1969.—El Secretario, A. Fernández.—3.248-6.

BANCO HISPANO AMERICANO

Relación de saldos incursos en presunción de abandono que, de conformidad con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, pasarán a disposición del Estado si no son reclamados por los interesados o sus causahabientes dentro de un plazo máximo de tres meses:

Sucursal de Alcoy.—Hijos de Anselmo Aracil, pesetas 1.547,23.

Sucursal de Arenas de San Pedro.—Julia Luis Moreda, pesetas 540,88.
Sucursal de Barbastro.—Lázaro Campo Buil, pesetas. 687,78.
Sucursal de Barcelona-Fontanella.—Gabriel González de Marco, pesetas 547,25; Ramón Coll Rodríguez, 554,15; José María Araño Viñals, 545,32; Juan Pérez Ruiz, 542,45; Laura Ojeda Galterán, 586,85; Eduardo Abad Polo de Bernabé, 723,30; Angel Espiérrez Vidosa, 527,05; Josefa Villaró Gómez del Castillo, 627,25; Marta Rogers, 524,20; Carmen de Izarra García, 599,60; Carlos Martínez Parera, 511,80; Rodrigo Delgado Alvarez, 767,60; Miguel Herrero Alipuz, 538,05; Asunción Negrete Rabella, 800; Pedro Ramio Puigdemunt, 884,06; Carmen Soler Feu, 596; «E. Agnel y Cía.», 1.552,25.
Efectos a Pagar: Francisco Cáceres y Cáceres, 522,85; Miguel Solá Brunet, 661,95; «Manufacturas Ordeig», 1.836,05; «La Industrial Olotense», 750; Simón Kahu, 2.592; Tomás Buerra Sorli, 1.000; Manuel Sánchez González, 2.000; Luis Clapers Crusellas, 4.932,65; «Cía. Art. Publ.», 866,40; «Disolventes Orgánicos, S. L.», 13.800.
Sucursal de Barcelona. Mayor de Gracia.—Dolores Serret Bigas, pesetas 3.711,15.
Sucursal de Barcelona. Ronda San Antonio.—José Benveniste Jacoel, 717,84 pesetas.
Sucursal de Bilbao.—Efectos a Pagar: Manuel Bilbao Bilbao, pesetas 2.500.
Sucursal de Cáceres. — Eustaquio Sánchez Barco, pesetas. 516,47
Sucursal de Cádiz. — Emilio Granados Cantos, pesetas. 520,95.
Sucursal de Ceuta. — Gabriel González Costa, pesetas 812,06.
Sucursal de Calahorra.—Fernando García Jiménez, pesetas 1.089,90; Anacleto Martínez Gutiérrez, 853,73; Manuel Esparza Aramendia, 1.185,79; Eusebia de Pablo Ochoa, 641,07.
Sucursal de Ciudad Rodrigo.—Ricardo Ruiz Ballota, pesetas 581,90; Elías García Vicente, 519,45.
Sucursal de Cuenca.—Angel y Saturnina Alique Saiz, pesetas 452,55; Fundación «Angustias Sierra», 1.481,25.
Sucursal de El Ferrol del Caudillo.—Ramón Martínez Hernández, 620,20 pesetas; Domingo Porto Paz, 711.
Sucursal de Figueras.—Jorge y Leticia Nealle, pesetas. 625.
Sucursal de Granada.—Joaquín Martín Morales, pesetas 605,05.
Sucursal de Guadix.—Efectos a Pagar: Manuel Muriel Gutiérrez, pesetas 860,80.
Sucursal de Huelva.—Efectos a Pagar: Félix García Ruiz, pesetas 1.402,75; José Godoy, 615,90; Angel M. Marcos, 1.280; Isaac Castro, 1.677,05 y 924,90; Alonso Gómez, 6.382,55.
Sucursal de La Bañeza.—Domingo García de Luis, pesetas 636,98.
Sucursal de La Coruña.—Beatriz Cernello Iglesias, pesetas 997,75.
Efectos a Pagar: Enrique Mañas, 500; Colegio Notarial, 1.635,20 y 1.661.
Sucursal de La Línea de la Concepción: Dominga Cantudo Morales, 2.807,15 pesetas; Amalia Raffo Montero, 876,25.
Sucursal de Las Palmas.—Bautista Garribó Cirera, pesetas 522; José María Roig Fábregas, 548,40; Juan Manuel Eliseo Ruiz Falcón, 699,88.
Sucursal de León.—Juan González, pesetas 648,85; María Rodríguez González o Josefa González, 656,76.
Sucursal de Lérida.—Francisco Monroset Portella, pesetas 560,55; Rafael Piquer Comella, 610,20.
Sucursal de Logroño.—Florentino González Alvarez, pesetas 1.796,68; Rafael Beltrán Pintado, 1.173,86; Benedicto Sáenz García, 997,63; Antonio Rodríguez Alonso y Clemencia Muñoz Solana, 587,01.
Sucursal de Lugo.—Teolinda Giraz de Barcia, pesetas. 991,71.
Sucursal de Málaga.—Soledad González de Chicano, pesetas 1.999; Josefa Alvarez Fernández, 2.320,06.
Sucursal de Madrid. Principal. — José García Martínez Andújar, pesetas 649,60; «A. Conrad y Cía.», 549,65; José o Emilio de la Fuente Trapote, 885,50; María Escacho Alvarez, 976,79; Antonio Anguís Díaz, 2.968,95; Julia Arias Gómez, 960,58; Aurora Fernández García, 4.928,30; Josefina Navarro Fernández, 680,85.
Efectos a Pagar: «La Moderna Avicultura, S. A.», 587,45; Fernando García González, 2.377,95; José López Mesa y Llanos, 1.500; «La Agro-Mecánica», 500; Blas Belsué Sebastián, 500,05; Ministerios de Agricultura e Industria y Comercio, 871; Fiscalía Superior de Tasas, 600; José Salgado Muro, Juan Ballesteros y Dámaso Quesada, 3.528,30; F. Ortega Puente, 1.507; Instituto Nacional de Colonización, 1.194; Manolita de Pablo, 1.505; Amparo Gutiérrez Sainz de Rozas, 2.500; Luis Valdés Cavanilles, 1.500.
Sucursal de Madrid. Departamento Extranjero.—Magdalena de Pierrebourg, pesetas 516,42.
Sucursal de Madrid. Duque de Alba.—Antonia Salar Pacheco, pesetas 683,45; Herederos de Félix García Sánchez, pesetas 1.668,75; Lucía Asenjo González, 705,35.
Sucursal de Madrid.—J. Antonio, 10.—Leonor Sánchez Paredes, pesetas. 1.190.
Sucursal de Madrid. José Antonio, 50.—Lucrecia Mérida Pérez, pesetas 499,05; Manuel Toubes Varela, 499,15.
Sucursal de Manzanares. — Bienvenido Carrasco Hernández, pesetas. 649,82; Antonio Camacho Molina, 3.419,90; José Fuentes Yaner, 647,59; Francisco Montoya Arroyo y Miguela Sánchez Gómez, 1.290,94.
Sucursal de Miranda de Ebro.—Dolores Santamaría Fernández, pesetas 1.967,76.
Sucursal de Morón de la Frontera.—Luis Garrido Mosquera, pesetas. 2.712,08.
Sucursal de Murcia. — Félix Mariano Arias Martínez Vivó, pesetas 618,80.
Sucursal de Murcia. González Conde.—«Productos Bravo», pesetas 800.
Sucursal de Osuna.—Joaquín Luque Luque, pesetas 681,73.
Sucursal de Palamós.—Julia Rovira Roselló, pesetas 782,15.
Sucursal de Pontevedra.—Clara García Junzaras, pesetas. 1.013,40.
Sucursal de Salamanca.—Andrés Navarro Generoso, pesetas. 1.191,10.
Sucursal de Santander. — Herederos de Isabel Monasterio, pesetas 1.736,90.
Sucursal de Santiago de Compostela.—Efectos a Pagar: Plácido Pena Chao, pesetas 500.
Sucursal de Sevilla.—Fidela Rodríguez, viuda de P., pesetas 590,69; Cecilia de Arteaga Portillo, pesetas 592,68; Florencia Mezquita Guitarra, 561,11.
Sucursal de Sevilla. San Jorge.—Juan Franco Puro, pesetas 667,45.
Sucursal de Tarancón.—Pelegrina Yunta Martínez, pesetas 501,35.
Sucursal de Teruel.—Caja Compensación Almacenistas, pesetas 567.
Sucursal de Toledo. — Agustina García Gómez, pesetas, 894,40.
Sucursal de Tudela.—Efectos a Pagar: Alcalde del Ayuntamiento de Villafranca, pesetas 3.178,55.
Sucursal de Ubeda.—Juan Pablo Higueras Pasquau, pesetas 847,67.
Sucursal de Valencia. — Eduardo Benzing, pesetas 510,14; Juan José Dolz Murriá, 1.672,23; Bernarda Dolz España, pesetas 1.176,02; María Hermoso Orozco, 1.057,75; José María Arnáu Maoraz y Rosa Tormo, 651,68; Susana Mohrenwitz Springer, 546,01; Angeles Velert Grancha, 1.057,34; Angel Dolz Murriá, 1.563,48; José Moret Aparisi, 642,07; «La Industrial, Sociedad Limitada», 912,82; Montalva y Cervera, 732,49; Francisca Blat Balbastre, pesetas 551,71; María Rita Torres Cartel, 1.893,72; Teresa Pérez de los Cobos, pesetas 1.265,67; Rosalía Moreno Carbonell, 502,86; Mercedes Pérez Navarro, 503,80; Emilio Lafuente Ferriols, 1.047,96; Joaquín Aliaga Cortés, 981,12; María Luisa Vallbona Villalba, 1.371,85; Pedro Pérez Carbonell y Azucena Pérez Pont, 1.517,19; Alfonso Miquel Martínez, 717,40.
Sucursal de Valladolid. — Clemente Baruque Rico, pesetas 678,20; Julio García Cuerva Obelar, 514,24; «Torrefactos Castilla, S. L.», 797,80; Ramón Freire de Andrade, 596,50.
Sucursal de Vigo. — Efectos a Pagar: Félix Montenegro Gestoso, pesetas 848,50.
Sucursal de Vitigudino.—Juan Aparicio Sánchez o Edmunda Prieto Martín, pesetas 1.418,12; Miguel, María Cristina, Adolfo o Tomás Rodríguez Casado, 904,18; María del Carmen García Gallego, 502,20; Consuelo, Carmen y Antonino García Fernández, 712,54.
Sucursal de Yecla.—Julio Miró Ferrándiz, pesetas 513,19.
Sucursal de Zafra.—Concepción Gallardo Grau, pesetas 786,05.

Madrid, 18 de octubre de 1969.—Departamento de Contabilidad General.—10.008-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 2 de noviembre próximo, en las oficinas del Banco, a las once de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas del 4,50 por 100, serie B.
Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de febrero próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.
Madrid, 20 de octubre de 1969.—El Secretario general, E. Sobejano R. Rubí.—3.242-1.

BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA

Cumplimentando cuanto se establece en el párrafo 1.3 de la Orden de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio del mismo año, número 174), este Banco hace público que en las operaciones de activo a plazos superiores a tres años, durante el cuarto trimestre del año en curso, aplicará intereses máximos del 9,50 por 100 y preferenciales del 9 por 100, incluídas comisiones en ambos casos.
Tarragona, 1 de octubre de 1969. — 10.005-C.

BANCO DE VALLS

En virtud de cuanto se determina en la Orden ministerial del 21 de julio último (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 174 del mismo mes), se hace constar que este Banco de Valls, durante el cuarto trimestre del año en curso, aplicará intereses máximos del 9,50 por 100 y con carácter preferencial del 9 por 100 en las operaciones de activo a plazos superiores a tres años, incluídas comisiones en ambos casos.
Valls, 1 de octubre de 1969.—10.006-C.

BANCA MASAVEU

OVIEDO

Cumpliendo lo dispuesto en la Orden ministerial del 21 de julio de 1969, este Banco hace público que a partir del trimestre que comienza el día 1 de octubre actual regirán los mismos tipos de interés preferenciales y máximos que se aplicaron durante el trimestre anterior y que fueron publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto próximo pasado.
Oviedo, 1 de octubre de 1969.—3.058-D.

ASKAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca Jun-

ta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, calle Ayala, número 4, bajo derecha, el día 15 de noviembre, a las once de la mañana, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
2.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Caso de no reunirse quórum suficiente la Junta general tendrá lugar en segunda convocatoria el siguiente día 17, a la misma hora y lugar.

Madrid, 20 de octubre de 1969.—El Presidente del Consejo, Gonzalo González-Fierro Díez.—10.013-C.

IEP, INDUSTRIAS LUMINOTECNICAS, SOCIEDAD ANONIMA
MANUFACTURAS DE PORCELANA, SOCIEDAD ANONIMA

Domiciliadas ambas en Barcelona, avenida de José Antonio, 431, y calle San Adrián, 93 y 95, respectivamente.

Por las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las indicadas Sociedades celebradas al efecto fué acordada la fusión de las mismas por medio de la absorción que «Manufacturas de Porcelana, S. A.», realizará de «IEP, Industrias Luminotécnicas, S. A.», mediante los trámites y con los requisitos legales exigidos para efectuar la operación; fueron también aprobados en dichas Juntas los balances generales correspondientes y, a su vez, «Manufacturas de Porcelana, Sociedad Anónima», aprobó el Inventario-Balance de la Sociedad, a absorber a los efectos legales consiguientes.

Todo lo que se pone en conocimiento de los accionistas y acreedores de las expresadas Sociedades, a efecto de lo que disponen los artículos 134, 135, 143, 144, 145, 146 y concordantes de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, quedando todos ellos advertidos de que podrán ejercitar los derechos y acciones que aquellas disposiciones legales regulan a su favor, hasta el término del plazo de tres meses, a partir de la publicación del último anuncio insertado con el presente texto.

Barcelona, 12 de octubre de 1969.—El Delegado por las Juntas generales extraordinarias de accionistas de ambas Sociedades, Pedro Simón Borrell.—10.160-C.

2.ª 25-10-1969

FINANCIERA CERVANTES, S. L.

Cambio domicilio

Que en la Junta general de socios celebrada el 2 de mayo de 1969 se acordó cambiar el domicilio de «Financiera Cervantes, S. L.», de Barcelona (rambla de Cataluña, 101), a Madrid (calle de Hernani, número 66), modificando, en consiguiente, el artículo 3.º de los Estatutos, que quedará redactado de la siguiente forma:

«Artículo 3.º El domicilio social se fija en Madrid, calle de Hernani, número 66, pudiendo ser trasladado a otros locales, dentro o fuera de dicha ciudad, así como establecer delegaciones, representaciones, agencias, oficinas y almacenes que convengan al desarrollo de los fines sociales.»

Igualmente se cordó autorizar a don Juan Picón Alonso para que, en nombre y representación de «Financiera Cervantes, S. L.», y con la amplitud que en derecho se requiera, pueda otorgar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios para el cumplimiento del acuerdo anterior.

Barcelona, 17 de octubre de 1969.—El Secretario, Juan Picón Alonso.—10.012-C.

SERVICIOS DE CLINICA Y ESPECIALIDADES MEDICAS, S. A.

Balance cerrado en 31 de diciembre de 1968

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	70.876,79	Capital	300.000,—
Valores mobiliarios	211.500,—	Reservas técnicas legales	63.640,90
Gastos de constitución	6.820,68	Impuestos a pagar	3.109,71
Recibos de primas pendientes de cobro	45.436,—	Provisiones	3.805,17
Pérdidas y Ganancias	35.922,31		
Total	370.555,78	Total	370.555,78

Cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrada en 31 de diciembre de 1968

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Siniestros	277.821,60	Primas de asistencia sanitaria	383.465,—
Gastos generales	54.360,30	Producto de los fondos invertidos	12.504,59
Gastos generales de producción	30.571,—	Reservas técnicas legales	7.920,19
Contribuciones e impuestos.	7.995,54	Provisiones	6.125,—
Amortizaciones	1.705,15		
Reservas técnicas legales	27.640,50		
Saldo acreedor	9.920,60		
Total	410.014,69	Total	410.014,69

Bacelona, 30 de junio de 1969.—9.984-C.

MUTUA LERIDANA DE SEGUROS

Balance de situación en 31 de diciembre de 1968

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	2.245.765	Reservas	1.798.235
Valores mobiliarios.	563.000	Acreedores diversos.	2.556.837
Mobiliario e instalación	13.993	Pérdidas y Ganancias	596.389
Deudores diversos	2.128.703		
	4.951.461		4.951.461

Estado-resumen de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1968

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Sumas pagadas por siniestros	1.177.490	Reservas técnicas	53.616
Gastos administración y producción.	900.999	Primas devengadas.	3.058.711
Reservas técnicas	291.421	Reintegro por reaseguro	1.763.035
Saldos deudores.	850.561	Reservas a cargo del reaseguro	191.428
Primas cedidas por reaseguro.	2.025.513	Otros abonos	775.583
Saldo acreedor	596.389		
	5.842.373		5.842.373

Lérida, 24 de septiembre de 1969.—2.921-D.

INSTITUTO POLICLINICO COMARCAL, S. A.

Balance cerrado en 31 de diciembre de 1968

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	254.422,43	Capital	100.000,—
Valores mobiliarios	216.000,—	Reservas técnicas legales	340.012,90
Participaciones	10.000,—	Provisiones	8.999,67
Recibos de primas pendientes de cobro	147.035,—	Impuestos a pagar	6.954,49
		Reserva voluntaria	139.113,45
		Pérdidas y Ganancias	32.376,92
Total	627.457,43	Total	627.457,43

Cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrada en 31 de diciembre de 1968

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Siniestros	613.213,64	Primas de asistencia sanitaria	857.558,—
Gastos generales	123.180,87	Producto de los fondos invertidos	6.641,03
Gastos generales de producción	59.015,—	Reservas técnicas legales	24.930,80
Contribuciones e impuestos.	13.074,20	Provisiones	28.651,40
Reservas técnicas legales	76.920,60		
Saldo acreedor	32.376,92		
Total	917.781,23	Total	917.781,23

Barcelona, 30 de junio de 1969.—9.983-C.

GAS MADRID, S. A.

Asamblea general de obligacionistas, emisión de 28 de noviembre de 1967, de 200 millones de pesetas en obligaciones hipotecarias

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores tenedores de obligaciones hipotecarias de la indicada emisión para que concurra a la Asamblea general de obligacionistas, que se celebrará el día 10 de noviembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y en caso preciso el 10 de diciembre siguiente, a igual hora, en segunda convocatoria, en el domicilio de la Sociedad, Marqués de Cubas, número 8, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Examen de la gestión del Comisario que suscribe, designado en la escritura de emisión, y aprobación y confirmación del mismo en el cargo o designación del que le sustituya.

2.º Aprobación del Reglamento interno del Sindicato.

Tienen derecho de asistencia los tenedores de las obligaciones de que se trata, que acrediten su condición de obligacionistas mediante el resguardo de depósito correspondiente, a cuya presentación se entregará en las oficinas de la Sociedad, Marqués de Cubas, número 8, la oportuna tarjeta de asistencia, pudiendo delegar la asistencia en otro obligacionista.

Madrid, 23 de octubre de 1969. — El Comisario, José María Royo Sinués.—10.168-C.

GAS MADRID, S. A.

Asamblea general de obligacionistas, emisión de 25 de octubre de 1968, de 300 millones de pesetas en obligaciones simples

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores tenedores de obligaciones hipotecarias de la indicada emisión para que concurra a la Asamblea General de Obligacionistas, que se celebrará el día 10 de noviembre, a las doce y media horas, en primera convocatoria, y en caso preciso el 10 de diciembre siguiente, a igual hora, en segunda convocatoria, en el domicilio de la Sociedad, Marqués de Cubas, número 8, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Examen de la gestión del Comisario que suscribe, designado en la escritura de emisión, y aprobación y confirmación del mismo en el cargo o designación del que le sustituya.

2.º Aprobación del Reglamento interno del Sindicato.

Tienen derecho de asistencia los tenedores de las obligaciones de que se trata que acrediten su condición de obligacionistas mediante el resguardo de depósito correspondiente, a cuya presentación se entregará en las oficinas de la Sociedad, Marqués de Cubas, número 8, la oportuna tarjeta de asistencia, pudiendo delegar la asistencia en otro obligacionista.

Madrid, 23 de octubre de 1969. — El Comisario, José María Royo Sinués.—10.167-C

CONSTRUCCIONES E INMUEBLES, SOCIEDAD ANONIMA

(C. E. I. S. A.)

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad tenedores de títulos de las acciones números 100.001 al 400.000, ambos inclusive, de valor nominal de 500 pesetas, que por acuerdo del Consejo de Administración y al objeto de igualar la numeración de todas las acciones, se procederá a la entrega de nuevas hojas de cupones, que comprenden los números 37 al 72, efectuándose dicha entrega en las oficinas del Banco Español de Crédito, previa justificación de que las acciones correspondientes se encuentran totalmente liberadas y la entrega de los cupones números 34 y 35.

El plazo para la recogida de las nuevas hojas de cupones comenzará el día 1 de noviembre de 1969, debiendo efectuarse en la primera quincena de dicho mes.

Madrid, 24 de octubre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.193-C.

WORLD WIDE PICTURES S. A. E.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de la Sociedad «World Wide Pictures, S. A. E.», para el día 12 de noviembre próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el 13 de noviembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social en Barcelona, avenidad Generalísimo Franco, 614, y bajo el siguiente orden del día:

Situación de la Sociedad al 30 de septiembre de 1969; propuesta y, en su caso, acuerdo, de disolución de la Sociedad; ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de octubre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.180-C

CENTROS TURISTICOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, en Granada, plaza Isabel la Católica, 1, 5.º, en primera convocatoria, el día 11 de noviembre de 1969, a las diez horas y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Designación del Presidente del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento del nuevo Consejero.

Granada, 14 de octubre de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, A. Jiménez Blanco.—10.198-C.

PORTO, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º de los Estatutos sociales se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Renovación, si procede, del Consejo de Administración.

2.º Modificación de los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 8.º de los Estatutos sociales.

3.º Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará en el domicilio social, sito en la plaza de Cervantes, número 12, bajo, de la ciudad de Santiago de Compostela, el día 28 de noviembre del corriente año, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 28 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria.

El proyecto de reforma y modificación de Estatutos estará a disposición de los socios a partir del próximo día 25 de octubre, en la Secretaría de la Sociedad.

Santiago de Compostela, 18 de octubre de 1969.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario.—10.170-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 4,00 ptas.
Atrasado ..... 5,00 ptas.
Suscripción anual:
España ..... 600,00 ptas.
Extranjero ..... 750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).